

Convivencia Escolar: Promoviendo un ambiente de paz con estudiantes de básica secundaria de la institución educativa Aurelio Martínez Mutis con el programa PTAFI 3.0 del Ministerio de Educación Nacional

Nilian Daniela Sajonero Fonseca

Trabajo de Grado para Optar al Título de Trabajadora Social

Directora

Lilian Alexandra García Rivera

Mg. en TIC para la educación

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Trabajo Social

Bucaramanga

2024

Dedicatoria

A Dios, por siempre mostrarme el camino y no dejarme desfallecer, por darme la fuerza necesaria para luchar por mis sueños, por darme vida, salud y ayudarme a llegar hasta aquí.

A mi mamá, la persona más luchadora que conozco y a quien le debo gran parte de lo que soy, quién me ha dado todo su amor y apoyo incondicional y me ha motivado a abrir mis alas para conocer el mundo. Gracias mamá, por ser mi mayor ejemplo de fuerza y perseverancia.

A mi papá, por siempre cuidarme como su más grande tesoro y animarme a dar lo mejor de mí, por inculcar en mí nobleza, empatía y sensibilidad por este mundo.

A mi hermana, mi motor en esta vida, por ser la persona que me da fortaleza y motivación para creer en mí y luchar por mis sueños, el mejor regalo de cumpleaños que la vida me ha dado.

A Nicolas, mi compañero de vida y mayor apoyo. Gracias por caminar a mi lado, compartir mis alegrías y mis luchas, por tu amor incondicional. Gracias a la vida por tu presencia en la mía, sin ti esto no sería posible.

A Baki, mi gato, mi compañero incondicional durante toda la carrera. Gracias Baki por ser mi compañero de traspasos y darme el amor más puro y leal que la vida tiene por ofrecer. Gracias por darme fuerzas con el solo hecho de existir.

A Ramón (Monchito), mi gato, quién llegó a acompañarme estos últimos meses, pero que lastimosamente falleció y no está aquí para ver este logro. Donde sea que estés Monchito, te amo y te extraño con todo mi corazón, gracias por tu alegría y amor en este plano terrenal.

A mí, por siempre superar todos los obstáculos que se presentan y demostrarme lo fuerte y capaz que soy de perseguir mis sueños.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que me acompañaron y apoyaron durante este proceso:

A Dios, por cuidarme, protegerme, guiarme y apoyarme en la consecución de mis sueños, por el amor que me manifiesta de diferentes maneras, por darme fuerzas cuando mas las necesité.

A mi familia, por su amor incondicional, por ser mi soporte en los momentos más difíciles y por estar siempre a mi lado, brindándome su fortaleza y confianza para alcanzar mis metas.

A Nicolás, mi pareja, por su paciencia, comprensión y apoyo constante. Gracias por estar a mi lado en cada paso de este camino y por creer siempre en mí.

A mis mascotas, Baki por su compañía incondicional en toda mi formación universitaria y a Ramón, por acompañarme estos últimos meses.

A la docente Lilian Alexandra, quien además de convertirse en un gran referente de sabiduría y esfuerzo, con su guía, conocimientos y disposición, me brindó las herramientas necesarias para llevar a cabo este proyecto con éxito. Su acompañamiento fue fundamental para que este trabajo pudiera materializarse, sin ella esto no sería posible.

Al docente Juan Carlos Aceros, por su acompañamiento y apoyo durante toda la carrera, por escucharme en los momentos más difíciles de mi vida estos últimos años. Gracias profe, porque usted fue un gran apoyo para no rendirme en el proceso y es un ejemplo a seguir para todos sus estudiantes.

A Cristina de la Escuela de Trabajo Social, por siempre atender mis dudas e inquietudes en estos años con la mejor actitud y disposición, por ser una persona tan amable y dispuesta a ayudar.

A la docente y directora de la Escuela de Trabajo Social, Ana María, por ayudarme en esta etapa final y siempre velar por el bienestar de los estudiantes, gracias por su disposición a escucharme y buscar las mejores opciones para mi desarrollo profesional en esta última etapa de mi carrera.

A la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, por proporcionarme una formación integral y por abrirme las puertas a un campo que hoy me apasiona y me permite contribuir a la sociedad.

A la Universidad Industrial de Santander, mi alma máter y el lugar donde siempre soñé convertirme en profesional desde que era una niña, por brindarme la oportunidad de formarme como profesional y por todos los recursos puestos a disposición para mi crecimiento académico y personal.

A la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, donde desarrollé mi práctica, por permitirme llevar a cabo el proceso práctico necesario para este trabajo. Agradezco profundamente la confianza y el espacio brindado para aplicar y fortalecer mis conocimientos.

Al programa PTAFI 3.0, por facilitarme el acceso a información y darme una guía para la elaboración de este proyecto. Su apoyo fue esencial en la obtención de los resultados alcanzados.

A todos, mi más sincero agradecimiento.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	15
1. Objetivos	16
1.1 Objetivo General	16
1.2 Objetivos Específicos.....	16
2. Caracterización de la institución.....	17
2.1 Descripción general	17
2.1.1 Reseña histórica	17
2.1.2 Contexto actual de la institución educativa	18
2.2 Misión y visión	19
2.2.1 Misión:	19
2.2.2 Visión:.....	19
2.3 Principios institucionales	20
2.4 Perfil del estudiante.....	20
2.5 Organigrama institucional.....	22
2.6 Proyecto Educativo Institucional (PEI)	23
2.6.1 Presentación	23
2.6.2 Análisis de la situación institucional.....	23
2.6.3 Objetivos generales del PEI	25
2.6.4 Estrategia pedagógica	26

2.7	Pacto de convivencia.....	27
2.7.1	Introducción.....	27
2.7.2	Objetivos del pacto de convivencia	27
2.7.3	Fundamentos legales.....	28
2.8	Proyectos transversales	30
2.8.1	Proyecto para la educación sexual y construcción de ciudadanía- PESCC.....	30
2.8.2	Proyecto de educación y seguridad vial – PESV.....	30
2.8.3	Proyecto de educación ambiental – PRAE	31
2.8.4	Estilos de vida saludable –EVS	31
2.8.5	Proyecto Democracia y DDHH	31
2.8.6	Educación para la paz y convivencia escolar.....	31
2.9	Programa de tutorías para el aprendizaje y la formulación integral PTAFI 3.0 – estrategia nacional emergente	32
3.	Contextualización de la problemática objeto de la intervención	32
4.	Antecedentes.....	35
4.1	UNESCO – competencias socioemocionales	35
4.2	Trabajo social y la convivencia escolar	35
4.3	Proyectos de intervención desde el trabajo social para la convivencia escolar	37
5.	Marco referencial	38
5.1	Marco teórico.....	38
5.1.1	Teoría de los sistemas	38
5.1.2	Teoría de resolución de conflictos	40
5.1.3	Evolución del desarrollo de habilidades socioemocionales.....	41

5.1.4 Modelos de educación para la paz	42
5.2 Marco conceptual.....	43
5.3 Marco normativo.....	44
6. Etapa diagnostica	51
6.1 Planteamiento del diagnóstico: introducción desde el trabajo social.....	51
6.1.1 Diagnóstico socioeducativo	51
6.2 Objetivos del diagnóstico.....	54
6.2.1 Objetivo general.....	54
6.2.2 Objetivos específicos	54
6.3 Técnicas de recolección de información.....	54
6.3.1 La entrevista conversacional.....	54
6.3.2 Observación participante	55
6.3.3 Diario de campo.....	55
6.4 Plan de trabajo.....	56
6.5 Resultados del diagnóstico.....	57
6.5.1 Tipos de violencias identificadas	57
6.5.1.1 Agresiones verbales.....	57
6.5.1.1.1 Características.....	57
6.5.1.1.2 Causas identificadas.....	58
6.5.1.1.3 Consecuencias.....	59
6.5.1.2 Agresiones físicas.....	60
6.5.1.2.1 Características.....	60
6.5.1.2.2 Causas identificadas.....	60

6.5.1.2.3 Consecuencias.....	62
6.5.1.3 Bullying y ciberbullying.....	63
6.5.1.3.1 Características.....	63
6.5.1.3.2 Causas identificadas.....	63
6.5.1.3.3 Consecuencias.....	64
6.6 Pronóstico.....	65
6.7 Justificación.....	66
7. Propuesta de intervención.....	68
7.1 Objetivos de la propuesta de intervención.....	68
7.1.1 Objetivo general.....	68
7.1.2 Objetivos específicos.....	68
7.2 Modelo de aprendizaje socioemocional UNESCO.....	69
7.3 Modelo de intervención desde el trabajo social.....	70
7.4 Momento de la ejecución- Diseño.....	71
7.4.1 Taller N°1. Cambiando palabras, cambiando el mundo, comunicación para una convivencia escolar de paz.....	71
7.4.1.1 Desarrollo del taller.....	71
7.4.2 Taller N°2. Juntos somos más fuertes: combatiendo el bullying en la escuela- previniendo la exclusión.....	72
7.4.2.1 Desarrollo del taller.....	72
7.5 Cronograma de la propuesta de intervención.....	73
8. Ejecución de la propuesta de intervención.....	74

8.1	Ejecución taller N°1. Cambiando palabras, uniendo el mundo, comunicación para una convivencia escolar de paz.....	74
8.1.1	Reflexiones e interpretación	76
8.2	Ejecución taller N°2. Juntos somos más fuertes: combatiendo el bullying en la escuela....	80
8.2.1	Reflexiones e interpretación	81
8.3	Objetivo específico N°1	83
8.4	Objetivo específico N°2.....	83
8.5	Objetivo específico N3	86
9.	Evaluación.....	88
10.	Conclusiones	90
11.	Recomendaciones	91
	Referencias Bibliográficas	92
	Apéndices.....	99

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Perfil estudiantil de acuerdo al grado escolar que cursa el alumno	21
Tabla 2 Matriz del plan de trabajo de la etapa diagnóstica.....	56
Tabla 3 Matriz de resultados acompañamiento a los talleres	84
Tabla 4 Matriz descriptiva de las buenas prácticas en la Institución Educativa.....	87
Tabla 5 Matriz descriptiva del cumplimiento de objetivos específicos planteados en la propuesta de intervención.....	89

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 Organigrama institucional Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis	22
Figura 2 Definición del objeto de intervención en el desarrollo de la práctica social realizada en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis de la ciudad de Bucaramanga	34
Figura 3 Funciones de un profesional en Trabajo Social en el contexto escolar	36
Figura 4 Estructura del Sistema de Educación en Colombia.....	47
Figura 5 Componente pedagógico del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0	50
Figura 6 Cronograma de la propuesto de intervención.....	73
Figura 7 Evidencia fotográfica de los carteles de prevención realizados por los estudiantes de grado sexto	82
Figura 8 Evidencia fotográfica de los estudiantes de grado sexto en el desarrollo del taller	82
Figura 9 Evidencia fotográfica N°1 de acompañamiento a los talleres	85
Figura 10 Evidencia fotografía N°2 de acompañamiento a los talleres.....	86

Lista de Apéndices

	pág.
Apéndice A. Diarios de campo	99
Apéndice B. Guion de la entrevista	101
Apéndice C. Guía de UNICEF para el fomento de una sana convivencia.	102
Apéndice D. Carteles realizados por los estudiantes para la prevención del bullying.	103
Apéndice E. Evidencias de las respuestas de los estudiantes.	105

Resumen

Título: Convivencia Escolar: Promoviendo un ambiente de paz con estudiantes de básica secundaria de la institución educativa Aurelio Martínez Mutis con el programa PTAFI 3.0 del Ministerio de Educación Nacional*

Autor: Nilian Daniela Sajonero Fonseca**

Palabras Clave: Competencias socioemocionales, bullying, convivencia escolar.

Descripción: Este proyecto de intervención en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis de Bucaramanga, en el marco del programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0), tuvo como objetivo promover un ambiente escolar inclusivo mediante el fomento de competencias socioemocionales para una sana convivencia y la construcción de paz en el aula. A través de talleres y actividades, se buscó orientar a los estudiantes en la gestión de sus emociones para prevenir situaciones de acoso escolar y fortalecer el respeto mutuo y la inclusión. Las conclusiones del proyecto destacan la necesidad de intervenciones efectivas ante problemas como el bullying, el ciberbullying y las agresiones en la institución. Los estudiantes mostraron disposición para cambiar su dinámica escolar, adquiriendo habilidades en comunicación asertiva y gestión de conflictos, esenciales para construir un entorno seguro y respetuoso. Sin embargo, se observó que el tiempo destinado a la intervención fue insuficiente, limitando el impacto que pudo tener un acompañamiento más profundo. Por tanto, se recomienda al Ministerio de Educación Nacional y al PTAFI 3.0 ampliar el periodo de prácticas, para permitir un desarrollo más integral de las intervenciones. Asimismo, se sugiere a la institución seguir implementando programas de prevención del acoso y formación socioemocional, garantizando un enfoque continuo en el bienestar emocional de los estudiantes, contribuyendo a su desarrollo integral.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Trabajo Social. Directora: Lilian Alexandra García Rivera. M.Sc. en TIC para la educación.

Abstract

Title: School Coexistence: Promoting a Peaceful Environment with Secondary School Students at Aurelio Martínez Mutis Educational Institution through the PTAFI 3.0 Program of the Ministry of National Education*

Author(s): Nilian Daniela Sajonero Fonseca **

Key Words: Socio-emotional skills, bullying, school coexistence.

Description: This intervention project at the Aurelio Martínez Mutis Educational Institution in Bucaramanga, within the framework of the Tutoring Program for Learning and Comprehensive Training (PTAFI 3.0), aimed to promote an inclusive school environment by fostering socio-emotional competencies for healthy coexistence and peacebuilding in the classroom. Through workshops and activities, the project sought to guide students in managing their emotions to prevent bullying and strengthen mutual respect and inclusion. The project's conclusions highlight the need for effective interventions to address issues such as bullying, cyberbullying, and aggression within the institution. The students showed a willingness to change their school dynamics, acquiring skills in assertive communication and conflict management, which are essential for building a safe and respectful environment. However, it was noted that the time allocated for the intervention was insufficient, limiting the impact that deeper support could have provided. Therefore, it is recommended that the Ministry of National Education and PTAFI 3.0 extend the practice period to allow for a more comprehensive development of the interventions. Additionally, the institution is encouraged to continue implementing bullying prevention programs and socio-emotional training, ensuring a continuous focus on the students' emotional well-being, contributing to their holistic development.

* Degree Work

**Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Social Work. Director: Lilian Alexandra García Rivera. M.Sc. in ICT for Education.

Introducción

En la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis se han identificado diversos problemas de convivencia escolar y casos recurrentes de bullying entre los estudiantes, especialmente en los grados sexto, séptimo y noveno. Esta información fue obtenida a través de conversaciones con los directivos de la institución y la docente orientadora durante el desarrollo de la práctica. Estos conflictos afectan el ambiente escolar y el desarrollo integral de los estudiantes (Olweus, 1993), lo que ha llevado a la necesidad de implementar estrategias que promuevan la prevención del acoso escolar y fortalezcan la convivencia pacífica.

Este trabajo de grado surge con el propósito de abordar estas problemáticas a través de la intervención en tres áreas fundamentales: la prevención del bullying, el desarrollo de competencias socioemocionales y la promoción de la comunicación para la paz. Para ello, se realizó una intervención educativa con los estudiantes de los grados mencionados, enmarcada en el programa "Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral" del Ministerio de Educación Nacional, el cual busca ofrecer herramientas pedagógicas que favorezcan el aprendizaje y el crecimiento personal de los estudiantes.

El objetivo principal de este trabajo fue implementar estrategias que no solo previnieran el bullying, sino que también fomentaran en los estudiantes la capacidad de gestionar sus emociones, resolver conflictos de manera no violenta y mejorar la comunicación entre ellos, contribuyendo así a un ambiente de convivencia escolar más sano y seguro. A lo largo de este documento, se presenta el proceso llevado a cabo, los resultados obtenidos y las recomendaciones para fortalecer la convivencia escolar en la institución.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Promover un ambiente escolar inclusivo, para el fomento de una sana convivencia a través de la formación en competencias socioemocionales para la construcción de paz en el aula, el desarrollo integral y bienestar emocional de estudiantes de básica secundaria de la I.E Aurelio Martínez Mutis de Bucaramanga.

1.2 Objetivos Específicos

Implementar talleres y actividades que orienten a los estudiantes en la gestión socioemocional para la prevención del acoso escolar.

Brindar apoyo en campañas y proyectos que promuevan la diversidad, la inclusión y el respeto mutuo entre los estudiantes, evitando cualquier forma de discriminación o acoso.

Identificar buenas prácticas socio pedagógicas de intervención socioemocional a partir de la participación de los estudiantes en el PTAFI 3.0.

2. Caracterización de la institución

2.1 Descripción general

2.1.1 Reseña histórica

La Alcaldía de Bucaramanga creó el Colegio Aurelio Martínez Mutis mediante el Acuerdo del Concejo Municipal No.011 (26 de mayo de 1964) para perpetuar la memoria del Insigne Poeta de la Tierra y como un valioso aporte a la educación de la juventud santandereana. El Colegio inició labores en marzo de 1964 en una vieja casona de la carrera 23 No. 32-27 con un reducido número de estudiantes. En enero de 1991 el Colegio fue trasladado transitoriamente a un edificio de la carrera 19 No.32-56 en el Parque Centenario. Desde enero 1994 la institución educativa Aurelio Martínez Mutis ocupa la planta física propia y en la Avenida de los Estudiantes de la Ciudadela Real de Minas (Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, 2024).

A partir del año 2002 como consecuencia del proceso de fusión definido por el Comité de Reorganización del Sector Educativo, mediante Resolución N° 1244 del 28 de octubre de 2002 de la secretaría de Educación Departamental al Colegio Aurelio le son fusionadas tres sedes de primaria que corresponden a: Sede “B”: (Fidelina Ramos), Carrera 18 N° 54 – 35 Barrio Ricaurte, Sede “C”: (Escuela Piloto). Calle 56 N° 21 – 52, Barrio Ricaurte y Sede “D”: (La Victoria), Calle 67 A N° 18 – 29, Barrio La Victoria. Posteriormente la sede B (Fidelina Ramos) desaparece dando lugar a la organización con la que se cuenta actualmente de la siguiente manera: Sede A, Av. de los estudiantes No. 9-313 Ciudadela Real de Minas, Sede B, Calle 56 No. 21-52, Barrio Ricaurte, Sede C, Calle 68 No. 18-29 La Victoria (Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, 2024).

En consecuencia, la sede A se encuentra ubicada en el barrio Real de Minas, sector calle de los estudiantes, zona de fácil acceso y transporte al cual se llega por vías pavimentadas y a

través de diferentes rutas de buses; cuenta con una planta física amplia, con todos los servicios básicos como luz, agua e internet sin embargo se identifican algunas necesidades de mejora de infraestructura.

2.1.2 Contexto actual de la institución educativa

Actualmente la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis cuenta con aproximadamente 1.700 estudiantes que se encuentran distribuidos en las tres (3) sedes con las que cuenta la Institución. Como el desarrollo de la práctica se realizó en la sede principal (Sede A) el contexto institucional que se presentará será alusivo a esta. Por consiguiente, la Institución Educativa (I.E), se encuentra ubicada en la denominada calle de los estudiantes en la ciudad de Bucaramanga, zona que se caracteriza por la presencia de cinco (5) colegios y dos (2) universidades, que según la alcaldía de Bucaramanga diariamente moviliza cerca de cuarenta mil (40.000) estudiantes (Camacho, 2023).

Según entrevista conversacional y participación en reuniones institucionales se conoció que en el área de influencia de la I.E, se presentan situaciones de consumo de sustancias psicoactivas, violencia e inseguridad por parte de los estudiantes universitarios o personas ajenas a las instituciones educativas del sector, por lo que los estudiantes de los colegios de todos los grados se ven expuestos a diferentes problemáticas ante estas circunstancias.

En la actualidad la policía dispone de un CAI móvil dentro de esta zona durante 17 horas del día, desde las 6:00 am hasta las 11:00 pm. Es una zona de alto riesgo ya que frecuentemente se presentan riñas a la hora de finalización de la jornada escolar entre estudiantes de los planteles educativos incluida la I.E focalizada para la experiencia práctica. Al respecto, como antecedente de convivencia escolar en situaciones de tipología III según ley de convivencia escolar 1620, se conoce riña con desenlace fatal en el sector calle de los estudiantes derivada de situaciones

convivenciales ocurrida en el mes de agosto del año 2016. Según el medio de información local Vanguardia Liberal, la causa principal de este lamentable suceso tuvo origen por situaciones de bullying y acoso vividos por parte de los estudiantes involucrados (Amorocho Becerra, 2016). De lo anterior se podría deducir que el manejo convivencial demanda control y seguimiento que en ocasiones desborda la capacidad de los directivos y docentes de las instituciones del sector para ejercer supervisión ante las situaciones a las que están expuestos los estudiantes al salir de clases, hecho que motiva acciones educativas intramurales de promoción de competencias socioemocionales y preventivas en torno a la construcción de ambientes de paz en aulas de clase.

2.2 Misión y visión

2.2.1 Misión:

La Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis de Bucaramanga es entidad de carácter oficial académica con orientación en lengua extranjera inglés, promoviendo el acceso a la Educación Superior mediante convenios de Articulación con el SENA en carreras Técnicas y Tecnológicas que promueve la formación integral de sus estudiantes en los niveles de Preescolar, Básica y Media; propende formar seres felices, proactivos, gestores de paz y comprometidos con el Medio Ambiente (Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, 2024).

2.2.2 Visión:

La Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis en el 2027 será reconocida por su liderazgo en Educación en orientación lengua extranjera inglés y en la promoción del acceso a la Educación Superior mediante convenios de Articulación con el SENA en carreras Técnicas y Tecnológicas y el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Transversales que evidencien las competencias ciudadanas, los Derechos Humanos y el cuidado del Medio Ambiente como Cultura Institucional (Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, 2024).

2.3 Principios institucionales

La Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis manifiesta en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el Manual de Convivencia (Manual de Convivencia, 2022) y en el portal web de la misma, los siguientes principios institucionales, aquellos que consideran la base ética y moral de los miembros de la Institución.

Dignidad: Respeto de sí mismo y de los demás. Implica conocer, aceptar y valorar a cada persona con sus alcances y limitaciones.

Sentido de pertenencia: Apropriación de los recursos humanos, físicos, naturales y pedagógicos.

Participación y trabajo en equipo: Vincularse activamente y participar personal o en equipo de las actividades curriculares y extracurriculares programadas por la Institución Educativa y mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y el manual de convivencia.

Trascendencia: Extiende los efectos de sus actos a través de la vida y de una comunidad a otra. Permite formar personas con espíritu de creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le plantean en su desempeño personal y profesional, frente a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.

Orden: Se comporta de acuerdo con las normas; necesario para el logro de algún objetivo previsto en la organización y realización de actividades, y con iniciativa propia sin que sea necesario recordárselo.

2.4 Perfil del estudiante

La Institución Educativa ha diseñado los perfiles de los estudiantes por conjunto de grados, con el propósito de ofrecer los elementos mínimos de los saberes generales y las competencias que

en la Institución se deben enseñar para el contexto de la ciudad de Bucaramanga y con base en los estándares y lineamientos curriculares, emanadas por el Ministerio de Educación Nacional (Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, 2024)

Tabla 1

Perfil estudiantil de acuerdo al grado escolar que cursa el alumno

Nivel	Perfil del estudiante
1 a 3	Imaginativo, curioso, receptivo y cariñoso; ávido de conocimiento de su entorno, alegres, participativos y respetuoso consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.
4 y 5	Creativo y afectuoso, se relaciona a través del juego, aprende por exploración; imita modelos de responsabilidad y sana convivencia.
6 y 7	Participativo, manifiesta sentido de pertenencia con la institución, es receptivo y a través de cuestionamientos construye su propio conocimiento. Promotores de un ambiente seguro, saludable y alegre.
8 y 9	Dinámico, con un marcado desarrollo socio-afectivo, encausan su proyecto de vida a partir de sus intereses y habilidades; comprometidos con la construcción de ciudadanía.
10 y 11	Ser integral, feliz, emprendedor, comprometido con su proyecto de vida y el cuidado del medio ambiente. Es un ciudadano del mundo con habilidades en tecnología e inglés.

Nota. La tabla anterior muestra las capacidades de los estudiantes de acuerdo al grado en el que se encuentran. Tomada de Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, perfil estudiantil, 2024.

2.5 Organigrama institucional

El presente organigrama institucional es una representación gráfica de la estructura organizativa de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis. Su propósito principal es ilustrar de manera clara la disposición de los diferentes departamentos y unidades que conforman la IE, así como las relaciones jerárquicas y funcionales entre ellos. A través de esta herramienta, se busca ofrecer una visión integral de la IE, destacando la estructura que sostiene sus operaciones diarias.

Figura 1

Organigrama institucional Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis



Nota. Tomado de Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, organigrama institucional, 2024.

2.6 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

2.6.1 Presentación

Bajo el lema “por una formación – valoración integral” un “PEI INTEGRAL” la IE Aurelio Martínez Mutis de Bucaramanga, presenta a continuación un compendio del PEI actualizado versión 2011, y en cual se puede apreciar los avances más significativos que se han venido consolidando, y que como consecuencia de los procesos de implementación de los sistemas de gestión de la calidad, el equipo de calidad CAMM, ha venido procesando desde el año 2009 en cumplimiento de directrices del MEN (Proyecto Educativo Institucional PEI, 2011).

Complementariamente, la I.E Aurelio Martínez Mutis, conjuntamente con la alcaldía de Bucaramanga y la secretaria de educación y en convenio con la cámara de comercio; formaliza a partir del año 2009, su inclusión en el programa liderado por empresarios por la educación en el marco del “Proyecto Educativo Líderes Siglo XXI - Una ventana al futuro de Colombia”. Proyecto que pretende contribuir al mejoramiento de los procesos de gestión educativa y transformación cultural a través del trabajo conjunto entre empresas e Instituciones Educativas, basado en el enfoque de mejoramiento continuo, ejecutado por la “Fundación Crem helado – Educar para la vida”, entidad perteneciente a Meals de Colombia S.A (Proyecto Educativo Institucional PEI, 2011).

2.6.2 Análisis de la situación institucional

A partir del año 2009, surge un nuevo reto para la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, la cual es asumir proactivamente los cambios que reclaman los requerimientos y contextos actuales y que conllevan a reconstruir la resignificación del PEI como consecuencia de las nuevas tendencias y políticas frente al quehacer pedagógico, amén de la apropiación de los procesos de la cultura de la gestión de la calidad, que conllevan a direccionar la estructura organizacional y

funcional a partir de las necesidades y expectativas de sus naturales usuarios (Proyecto Educativo Institucional PEI, 2011).

Por lo tanto, el PEI de la I.E (Proyecto Educativo Institucional PEI, 2011) y su proyecto de gestión de la calidad, propende dar respuesta fundamentalmente a los siguientes retos:

- Generar una cultura institucional de calidad, que, como consecuencia de la formalización del proyecto de gestión de la calidad, permita direccionar los procesos de gestión de la calidad: gestión estratégica o directiva, gestión pedagógica o misional; gestión de los procesos de apoyo y gestión de los procesos de evaluación.

- Alinear las prácticas pedagógicas con las prácticas evaluativas, en concordancia con las orientaciones, lineamientos, estándares y competencias (MEN) y pertinentes al modelo pedagógico institucional, bajo el lema: “Por una formación-valoración íntegra” una estrategia para mejorar”, estrategia que tendrá la impronta del talento humano Aureliano Quiénes, con su actitud y compromiso hacia las políticas institucionales y su cabal desarrollo y ejecución, certificarán el grado de cumplimiento institucional.

- Construir una respuesta ante: un conflicto por resolver y una experiencia por construir, que permita generar un cambio actitudinal ante el problema generacional de apatía hacia el estudio observada en los estudiantes.

- Los riesgos psicosociales. El seguimiento a nuestro pacto de convivencia, permite evidenciar un incremento de los problemas de disciplina y comportamiento, algunos de éstos (los considerados como casos especiales graves de conducta) producen un efecto perturbador, no sólo en el desempeño académico de los estudiantes, sino que afectan considerablemente la paz y convivencia institucional, llegando incluso a afectar el desempeño laboral de los directivos, docentes y estudiantes, además de poner en riesgo la vida, la integridad y la salud de todos.

Como respuesta a los desafíos planteados anteriormente, la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis comenzó en 2011 una revisión de los procesos pedagógicos, basándose en el enfoque de aprendizaje significativo o por competencias que continúa desarrollándose en la actualidad.

2.6.3 Objetivos generales del PEI

El Proyecto Educativo Institucional que durante los años 2005 y 2006 trazó las directrices sobre su decisión institucional para alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio; al PEI 2010, se convierte en un instrumento de orientación del “deber ser” de los procesos de gestión de la calidad del servicio educativo oficial del orden municipal ofertado por la IE Aurelio Martínez Mutis de Bucaramanga (Proyecto Educativo Institucional PEI, 2011).

Por ello a partir del año 2009, y como consecuencia de la adopción como política institucional del proyecto de gestión de la calidad de la I.E, el PEI adquiere una nueva identidad: “Por una formación-valoración integral, un PEI integral, una estrategia para mejorar”.

El anterior, medirá el grado de cumplimiento e impacto de la calidad institucional del servicio educativo ofertado por la IE Aurelio Martínez Mutis, a partir del nuevo horizonte institucional y la implementación, desarrollo, ejecución, control, seguimiento y evaluación de sus procesos de gestión de la calidad definidos en su mapa de procesos. Por lo tanto, en principio y en concordancia, los objetivos del PEI (Proyecto Educativo Institucional PEI, 2011) parten de los objetivos de calidad definidos una nueva etapa, y que corresponden a:

- Formar bachilleres académicos de alta calidad tomando como referente las pruebas internas y externas.

- Formar estudiantes con orientación en tecnología, alfabetizados tecnológicamente y en competencias básicas de desempeño de naturaleza polivalente, que le permita “mejor optar”, entre una adecuada selección ante una alternativa de continuación de estudios superiores, estudios técnicos o su incorporación al mundo laboral.
- Orientar a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, cumpliendo con los requisitos legales, los requisitos de los usuarios y los requerimientos institucionales definidos en su PEI.
- Establecer procesos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad.

2.6.4 Estrategia pedagógica

Según el Proyecto Educativo Institucional (Proyecto Educativo Institucional PEI, 2011) la Institución desde el año 2000 en cumplimiento de su horizonte institucional y en atención al énfasis en tecnología, promueve modelos pedagógicos que enfatizan los enfoques: aprendizaje significativo y por competencias, los cuales promueven los procesos pedagógicos centrados en el saber – hacer – ser a partir del desarrollo de competencias polivalentes, las cuales se enuncian a continuación:

- Pluritecnológicas: competencias técnicas, el saber y el conocer las tareas y contenidos de su ámbito de trabajo, además de los conocimientos y destrezas necesarios para ello
- Competencias metodológicas: saber hacer, saber reaccionar aplicando el conocimiento adecuado a las tareas encomendadas y ante contingencias, encontrando las vías de solución de forma autónoma; así mismo, el ser capaz de transferir experiencias adquiridas a otras situaciones problemáticas.

- Competencias participativas: saber estar, saber colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva, y muestra un comportamiento orientado al grupo y al entendimiento interpersonal.
- Competencias personales: saber ser, saber vivir, saber participar en la organización de su puesto de trabajo y de su entorno laboral, capaz de organizar y gestionar, y estar dispuesto a asumir nuevas responsabilidades.

Cabe resaltar que las anteriores se encuentran vigentes y han sido validadas en las subsecuentes actualizaciones del mismo y todo se encuentra especificado en el PEI.

2.7 Pacto de convivencia

2.7.1 Introducción

La Comunidad implementa un conjunto de valores que orientan su quehacer educativo, facilitando la preparación de la persona y capacitándola para su proyección en sociedad. El estudiante al matricularse en el Colegio Aurelio Martínez Mutis se propone emplear todos los medios para continuar su realización personal convencido de ser “él agente de su propio desarrollo” (Manual de Convivencia, 2022). El educando es considerado el eje de su acción educacional que pretende formar un ser sensible ante la problemática social, con espíritu crítico e interés en la verdad científica. El Pacto de Convivencia sólo es importante si se considera medio de formación, de disciplina y de responsabilidad para la vida en comunidad. El Lema para este Pacto de Convivencia es: “Las normas no atacan a nadie, si usted no ha dado motivos” (Manual de Convivencia, 2022).

2.7.2 Objetivos del pacto de convivencia

Orientar la formación y fomentar la responsabilidad ciudadana de quienes hacen parte de la comunidad educativa. - establecer normas de conducta de los diferentes miembros de la

comunidad educativa que garanticen el mutuo respeto - propiciar la convivencia armónica de la Comunidad Educativa Aureliana (Proyecto Educativo Institucional PEI, 2011).

2.7.3 Fundamentos legales

Los Manuales de convivencia tienen su fundamento legal en la Constitución Política de Colombia, la Ley de Infancia y Adolescencia, la Ley General de Educación, algunos decretos gubernamentales y jurisprudencia sobre la materia (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021). Son fundamentos legales del presente Manual de Convivencia:

Ley 115 de 1994: “Formar en el respeto a la vida, la paz y demás derechos humanos, pluralismo, principios democráticos de convivencia, justicia, solidaridad, equidad, el ejercicio de la tolerancia y la libertad” – Art 14,78: orientaciones del MEN y estándares y competencias ciudadanas: Capacidad para manejar sentimientos y emociones, dialogar, argumentar y resolver adecuadamente los conflictos entre otras.

Decreto 1860 de 1994: Establece pautas y objetivos para los manuales de convivencia, entre otras deben incluir normas de convivencia que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos”.

Art. 29, 44 de la Constitución Política: que tratan del Derecho al debido proceso y los derechos fundamentales de los niños.

Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 del 2.006): obligaciones de las Instituciones Educativas Art.42 y siguientes- Proteger al menor en su dignidad, integridad y vida.

Ley 1620 y Decreto 1965 de 2013: Sistema nacional de convivencia, para la prevención y mitigación de la violencia escolar. Por esta razón, en el Decreto 1965 de 2013 el proceso de actualización del manual se convierte en un eje fundamental para la implementación de las definiciones, principios y responsabilidades que se plantean en la Ley de Convivencia Escolar.

Ley 1273 de 2014 y Decreto 1038 de 2015: Cátedra de paz: promover la prosperidad general y garantizar efectividad de los principios de los derechos y deberes consagrados en la constitución nacional, contribuir al aprendizaje, reflexión y diálogo sobre cultura de paz, educación para la paz y desarrollo sostenible.

Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013: Los establecimientos Educativos Oficiales y no Oficiales deberán asegurarse de que, en el manual de Convivencia y respecto al manejo de los conflictos y conductas que afectan la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y para la participación de la familia de que trata el artículo 22 de la Ley 1620 de 2013, se incluyan como mínimo los siguientes aspectos:

- Las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, las cuales deben ser identificadas y valoradas dentro del contexto propio del establecimiento educativo.
- Las pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- La clasificación de las situaciones consagradas el artículo 4o de la Ley 162o de 2013.
- Los protocolos de atención integral para la convivencia escolar de que tratan los artículos 47, 43 Y 44 del presente Decreto.
- Las medidas pedagógicas y las acciones que contribuyan a la promoción de la convivencia escolar, a la prevención de las situaciones que la afectan y a la reconciliación, la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo cuando estas situaciones ocurran.

- Las estrategias pedagógicas que permitan y garanticen la divulgación y socialización de los contenidos del manual de convivencia a la comunidad educativa, haciendo énfasis en acciones dirigidas a los padres y madres de familia o acudientes.

2.8 Proyectos transversales

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) son los ejes que permiten a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) volver la mirada a las realidades naturales y socioculturales del ámbito escolar (Secretaría de Educación, 2024), estos abordan temas esenciales para la formación integral de los estudiantes y se enfocan en la promoción de valores, competencias y conocimientos necesarios para el desarrollo personal y social en las instituciones educativas. En Colombia, algunos de los principales proyectos pedagógicos transversales y que traban en la I.E Aurelio Martínez Mutis son los siguientes:

2.8.1 Proyecto para la educación sexual y construcción de ciudadanía- PESCC

es una política del Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos (Ministerio de Educación, 2021).

2.8.2 Proyecto de educación y seguridad vial – PESV

promueven en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes mediante un proceso de formación compartida, el desarrollo de actitudes, comportamientos y hábitos que garanticen un óptimo y eficaz tránsito y traslado por el espacio público que contribuya al respeto a la vida, al cuidado de sí mismo y del otro y al respeto de las normas (Ministerio de Educación, 2021).

2.8.3 Proyecto de educación ambiental – PRAE

son una propuesta diseñada por Los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el fin de adelantar estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente (Ministerio de Educación, 2021).

2.8.4 Estilos de vida saludable –EVS

El Programa para la Promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS) surge en el año 2009 para dar respuesta articulada, entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), a la necesidad de promoción de estilos de vida saludables en las Instituciones Educativas (IE) en el país. En este proyecto se abordan temáticas como la prevención del consumo de spa, la salud mental y las habilidades para la vida (Ministerio de Educación, 2021).

2.8.5 Proyecto Democracia y DDHH

Este proyecto pedagógico busca transformar las prácticas pedagógicas, el clima escolar y los estilos de enseñanza, hacia la construcción de ambientes de aprendizaje democrático, que vivencien y respeten cotidianamente los derechos humanos en la escuela, aportando al mejoramiento de la calidad educativa (Ministerio de Educación, 2021).

2.8.6 Educación para la paz y convivencia escolar

Es una iniciativa educativa diseñada para promover un ambiente escolar sano, respetuoso y pacífico. Su objetivo principal es mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia) y

prevenir situaciones de violencia y acoso dentro de las instituciones educativas (Ministerio de Educación, 2021).

2.9 Programa de tutorías para el aprendizaje y la formulación integral PTAFI 3.0 – estrategia nacional emergente

El desarrollo de la práctica en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, de la ciudad de Bucaramanga fue posible gracias a la participación en el programa Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0), una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional que tiene como objetivo principal mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y contribuir a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, haciendo énfasis y brindando apoyo en las diferentes áreas de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

Este programa se rige bajo la Constitución Nacional de Colombia y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, donde en el desarrollo de este documento se abordará de manera más profunda su estructura y sus componentes en general. El PTAFI 3.0 abarca aspectos emocionales, sociales y de desarrollo personal, donde trabajan los profesionales en Psicología y Trabajo Social, por lo que el eje central de la propuesta de intervención es la convivencia escolar y el fomento de habilidades socioemocionales.

3. Contextualización de la problemática objeto de la intervención

El objeto de intervención en Trabajo Social constituye el núcleo central de la práctica profesional, pues es aquello sobre lo que los profesionales de Trabajo Social se basan para realizar su propuesta de intervención y trabajan con esfuerzo para poder generar un impacto. María José Aguilar Idáñez define el objeto de intervención en Trabajo Social como la interacción entre el

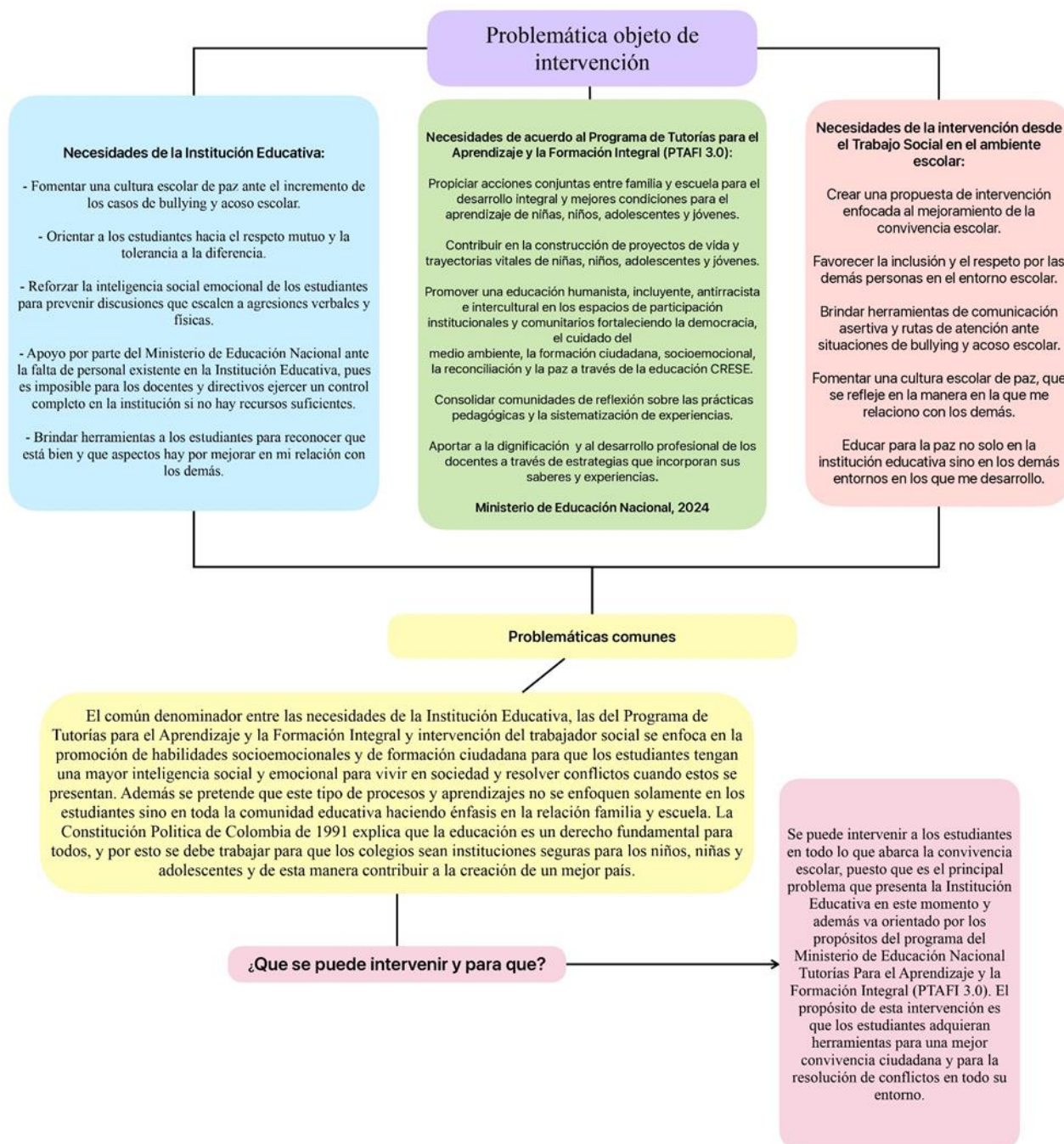
sujeto en situación de necesidad y/o en situación-problema y su entorno social, este sujeto (que puede ser individual o colectivo, y busca desarrollar su potencial humano y social) debe ser siempre estudiado, comprendido y tratado en su situación de necesidad y/o en su situación-problema o de cambio (Aguilar, 2013).

Por lo anterior, se entiende que el objeto de intervención es la base de la dinámica entre el Trabajador Social y el entorno en el que se encuentra y va a intervenir. En este caso el principal objeto de intervención se centró en los estudiantes, la convivencia escolar y la prevención de situaciones de bullying y de cualquier tipo de violencia que se pueda presentar en la Institución Educativa. Se llegó a la conclusión de abordar esta problemática porque fueron las situaciones expuestas por las directivas de la institución al comunicarse con ellas, lo que se pudo concluir tras momentos de observación en diferentes momentos de la jornada escolar y por las necesidades del programa PTAFI 3.0.

En consecuencia, de lo anterior se presenta la siguiente gráfica donde se resumen el objeto de intervención, las necesidades encontradas y las acciones necesarias desde la práctica social:

Figura 2

Definición del objeto de intervención en el desarrollo de la práctica social realizada en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis de la ciudad de Bucaramanga



4. Antecedentes

4.1 UNESCO – competencias socioemocionales

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas (ONU), su misión principal es contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Esta organización es una de las pioneras en estudios y proyectos enfocados al estudio y la mejora de la convivencia escolar y de las condiciones de los estudiantes dentro del aula de clase.

En el año 2019 realizó un estudio llamado “Aportes para la enseñanza de habilidades socioemocionales” donde destaca la importancia de integrar explícitamente las habilidades socioemocionales en los currículos escolares de América Latina y el Caribe. A partir de datos de 80,000 estudiantes de 16 países, el estudio revela que la mayoría de los estudiantes se perciben como empáticos, abiertos a la diversidad y capaces de autorregularse en el ámbito escolar. Además, el informe proporciona herramientas y actividades prácticas para que los docentes fomenten estas habilidades en el aula, con el fin de promover un entorno educativo inclusivo y cohesionado (UNESCO, 2024).

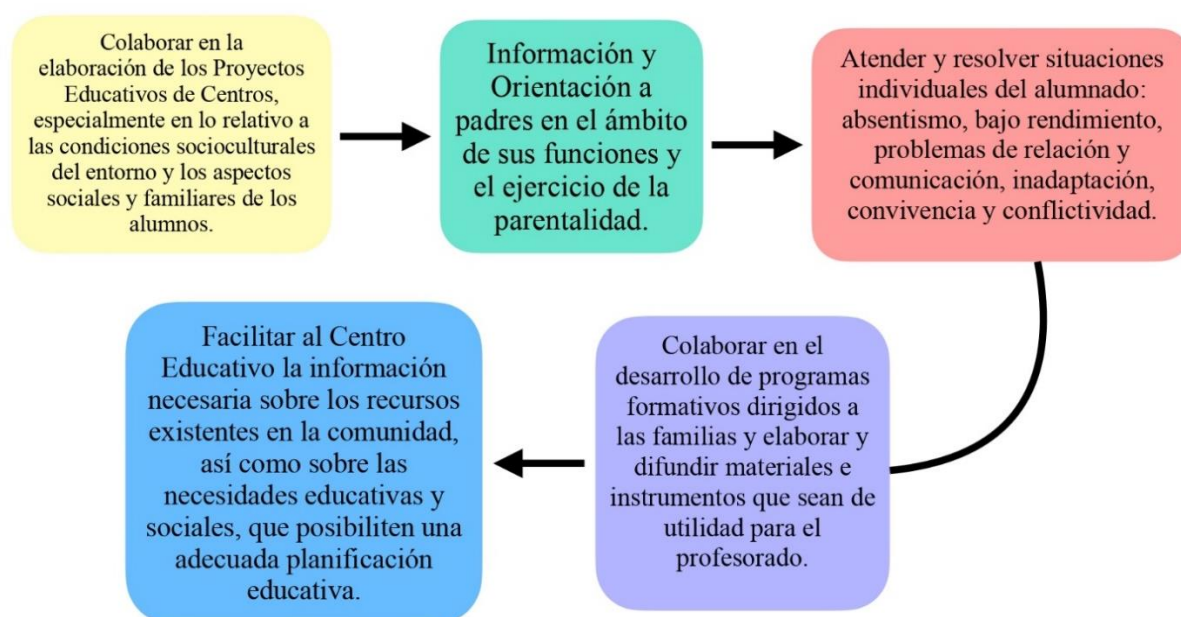
4.2 Trabajo social y la convivencia escolar

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) afirma que la escuela es el primer espacio en el que se pueden detectar situaciones-problema a nivel familiar y social, además considera las instituciones educativas como entorno idóneo para la prevención de problemas sociales (Ortuño & Ortuño Muñoz, 2018). En el contexto educativo, el trabajador social juega un papel importante en el desarrollo de la dinámica escolar, su labor principal es gestionar situaciones

de conflicto y otros problemas derivados de la convivencia escolar y las particularidades de los estudiantes. Estas dificultades no solo están relacionadas con aspectos académicos y disciplinarios, sino también con cuestiones familiares y emocionales. El trabajador social en este campo se destaca principalmente por la labor educativa y de estimulación de ciudadanos, como lo plantean Iglesias Ortuño y Ortuño Muñoz (2017) quienes afirman que algunas de las funciones que debe desempeñar un trabajador o trabajadora social para promover la convivencia y el bienestar escolar son las descritas en el siguiente gráfico:

Figura 3

Funciones de un profesional en Trabajo Social en el contexto escolar



Finalmente, Roselló Nadal (1998) explica que el Trabajo Social en el ámbito educativo tiene su razón de ser en la necesidad de abordar la realidad en la que se interviene desde una perspectiva globalizadora que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e

instituciones. Así mismo la autora plantea que intervenir desde el trabajo social favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los niños que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del menor (Ortuño & Ortuño Muñoz, 2018).

4.3 Proyectos de intervención desde el trabajo social para la convivencia escolar

La propuesta de intervención en esta práctica social está enfocada en la comunicación asertiva para la prevención del bullying y fomentar una cultura escolar sana en todos sus componentes. Como se mencionó anteriormente el papel del trabajador/a social en el ámbito educativo es de gran importancia no solo a nivel nacional sino en cualquier parte del mundo, pues son quienes proveen diversas herramientas para una mejor convivencia y un óptimo ambiente escolar, por eso a continuación se mencionarán algunos proyectos a nivel nacional e internacional enfocados en la convivencia escolar y la prevención del bullying creados o promovidos por trabajadores y trabajadoras sociales en el país.

- Second Step (segundo paso) primaria: Second Step* Primaria es un programa de aprendizaje socioemocional (SEL) a nivel internacional basado en la investigación, diseñado para mejorar las habilidades socioemocionales de los estudiantes, incluida la mentalidad de superación, el establecimiento de objetivos, el manejo de las emociones, la amabilidad y la empatía, y la resolución de problemas. Los estudios muestran que estas habilidades pueden apoyar el desempeño escolar de los estudiantes, aumentar los comportamientos sociales positivos y reducir los problemas de conducta como el acoso (Committee for Children, 2021). Los aportes para la

presente práctica tienen que ver con el abordaje de los conceptos y herramientas para incidir en el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

- Proyecto "Escuelas con Entornos Protectores": Este proyecto promovido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se enfoca en crear entornos escolares seguros y protectores para los niños y adolescentes. Los trabajadores sociales realizan intervenciones directas con estudiantes, docentes y familias para abordar problemas de violencia y acoso, y promover una cultura de paz y respeto en las escuelas (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, 2017).

Estos programas reflejan el compromiso de los trabajadores sociales en Colombia para mejorar la convivencia escolar y crear entornos educativos seguros y respetuosos. Al trabajar directamente con estudiantes, maestros y comunidades, los trabajadores sociales juegan un papel vital en la promoción de la paz y la resolución de conflictos en el ámbito escolar (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, 2017).

5. Marco referencial

5.1 Marco teórico

5.1.1 Teoría de los sistemas

La teoría de sistemas, propuesta por Ludwig von Bertalanffy (Bertalanffy, 1976), se centra en la interrelación y la interdependencia de los componentes dentro de un sistema. En el contexto de la convivencia escolar, esta teoría se aplica al ver la escuela como un sistema en el que estudiantes, docentes, padres y otros actores interactúan continuamente. Cada uno de estos componentes influye en el comportamiento y desarrollo de los demás, creando un entorno

dinámico. La convivencia escolar se entiende, entonces, como un proceso sistémico donde los conflictos, acuerdos y relaciones son resultado de las interacciones dentro del sistema educativo.

Algunos puntos clave sobre cómo se puede aplicar esta teoría en la convivencia escolar incluyen:

- **Interdependencia:** En un sistema escolar, todos los elementos (estudiantes, profesores, personal administrativo, padres) están interconectados. La teoría de sistemas ayuda a entender cómo las acciones de un grupo afectan a todo el sistema (Gómez & Agramonte, 2022).
- **Retroalimentación:** La convivencia escolar se puede mejorar mediante mecanismos de retroalimentación, donde se evalúan las interacciones y se ajustan las estrategias para fomentar un ambiente positivo (Correa et al., 2005).
- **Holismo:** La teoría de sistemas promueve una visión holística, considerando no solo los problemas individuales sino también cómo estos se relacionan con el entorno escolar en general (Patricia Peña Figueroa et al., 2017).
- **Adaptabilidad:** Los sistemas escolares deben ser adaptables para responder a cambios y desafíos. La teoría de sistemas proporciona herramientas para gestionar el cambio de manera efectiva (Patricia Peña Figueroa et al., 2017).
- **Equilibrio:** Mantener un equilibrio entre las necesidades individuales y colectivas es crucial para una convivencia armoniosa. La teoría de sistemas ayuda a identificar y mantener este equilibrio (Carbajal-Padilla & Fierro-Evans, 2021).

Dentro de este marco, la convivencia escolar no solo se trata de la ausencia de conflictos, sino de la gestión efectiva de estos para promover un ambiente armónico y productivo. En un sistema educativo bien integrado, la comunicación abierta, la resolución colaborativa de problemas y la inclusión juegan papeles esenciales para mantener la estabilidad y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.

5.1.2 Teoría de resolución de conflictos

La teoría de resolución de conflictos, basada en los trabajos de autores como (Burton, 1979) y Deutsch (1973), aborda la manera en que los conflictos pueden ser gestionados y resueltos de manera pacífica y constructiva. En el ámbito escolar, los conflictos son inevitables, pero no tienen por qué ser destructivos. Esta teoría promueve la idea de que los conflictos pueden convertirse en oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo personal si se manejan de manera adecuada.

Existen diversos enfoques dentro de esta teoría, como la mediación, la negociación, y la facilitación, que pueden ser implementados en las escuelas para resolver conflictos entre estudiantes, y entre estudiantes y docentes. Además, se destaca la importancia de la empatía, la comunicación asertiva, y la comprensión mutua como habilidades clave para la resolución efectiva de conflictos en el contexto escolar. Algunos de los enfoques y estrategias que no solo ayudan a resolver conflictos, sino que también promueven un ambiente educativo más inclusivo y equitativo son:

- Modelos de resolución de conflictos: Existen varios enfoques para resolver conflictos en el ámbito escolar, como la competencia (gano/pierdes), la acomodación (pierdo/ganas), la evasión (pierdo/pierdes) y la cooperación o negociación razonada (gano/ganas) (Secretaría de educación pública, 2023).
- Perspectiva ecológica: Este enfoque considera tanto factores personales (como la edad y el sexo) como institucionales (subsistemas macrosociales, meso sociales y micro sociales) para entender y abordar los conflictos en las escuelas (Ochoa Cervantes et al., 2021).
- Justicia social y educación: La convivencia escolar también se puede abordar desde una perspectiva de justicia social, que busca la inclusión, la equidad y la participación en todos los niveles de la vida escolar (Fierro-Evans & Carbajal-Padilla, 2019).

- **Habilidades sociales:** Fomentar habilidades como la comunicación, la negociación y la mediación es crucial para crear un clima de convivencia pacífica y efectiva en las escuelas (Funes Lapponi, 2000).

5.1.3 Evolución del desarrollo de habilidades socioemocionales

Primero que todo debe entenderse el aprendizaje socioemocional como el proceso por el cual las personas adquieren competencias, habilidades y actitudes que les permiten reconocer y regular sus emociones, desarrollar empatía y cuidado por los demás, establecer relaciones saludables, tomar decisiones responsables y enfrentar situaciones complejas (UNESCO, 2024). Estas habilidades son fundamentales en el contexto de la convivencia escolar, ya que se desarrollan a través de la interacción con los demás, el aprendizaje vicario, y los valores, creencias y prácticas transmitidos por el entorno sociocultural mediante la socialización. En este sentido, la escuela se convierte en un espacio clave para fomentar el aprendizaje socioemocional.

El desarrollo de estas habilidades ha experimentado una evolución significativa a lo largo de las décadas. En los años 60, psicólogos y educadores comenzaron a reconocer la importancia de enseñar a los niños a comprender y gestionar sus emociones (aulatopia, 2024). Con el tiempo, este enfoque se ha expandido y refinado, consolidándose como esencial para el éxito académico y la convivencia escolar, e integrando conceptos de inteligencia emocional y competencias blandas. La evolución de estas habilidades ha impulsado un enfoque más integral en la educación, donde no solo se valoran los logros académicos, sino también el desarrollo del carácter y las competencias emocionales, garantizando así una experiencia educativa completa y equitativa. Programas de educación emocional, como el modelo propuesto por el Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL, 1996), han demostrado ser efectivos para mejorar la convivencia escolar, reducir el acoso y promover un ambiente más inclusivo y respetuoso.

5.1.4 Modelos de educación para la paz

Los modelos de educación para la paz, como los propuestos por autores como Betty Reardon y Johan Galtung, se centran en la creación de una cultura de paz dentro del entorno escolar. Estos modelos promueven la enseñanza de valores como la no violencia, el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la resolución pacífica de conflictos. En la convivencia escolar, la educación para la paz busca transformar las dinámicas de poder y los patrones de comportamiento que generan violencia y exclusión. Se promueve una pedagogía crítica que involucra a los estudiantes en la reflexión sobre su propio entorno y en la construcción de relaciones basadas en la cooperación y la solidaridad. A continuación, se presentan algunos de los modelos más destacados:

- **Modelo de educación en valores:** Este modelo se centra en la incorporación de valores como la tolerancia, el respeto y la empatía en el currículo escolar. Busca crear un ambiente escolar donde estos valores se practiquen y se promuevan activamente (Arteaga González et al., 2019).
- **Educación para la ciudadanía mundial:** Promovido por la UNESCO, este enfoque integra la educación para la paz con la educación en derechos humanos, la comprensión internacional y el desarrollo sostenible. Su objetivo es formar ciudadanos globales conscientes y comprometidos con la paz y la justicia (UNESCO, 2023).
- **Educación para la no violencia y la resolución de conflictos:** Este modelo enseña habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia. Incluye técnicas de mediación y negociación, así como la promoción de una cultura de paz en la comunidad escolar (Swee Hin, 2016).

- Educación intercultural y multicultural: Este enfoque busca fomentar el respeto y la comprensión entre diferentes culturas. Promueve la diversidad cultural como un valor y trabaja para eliminar prejuicios y estereotipos (Swee Hin, 2016).
- Educación para el desarrollo sostenible: Este modelo integra la educación ambiental con la educación para la paz, destacando la importancia de la sostenibilidad y la justicia social como pilares para una paz duradera (UNESCO, 2023).

5.2 Marco conceptual

Para la intervención y el desarrollo en esta práctica social es necesario tener claros los conceptos establecidos en la ley colombiana y en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional Y EL PTAFI. Además, es indispensable conocer otros conceptos que fueron claves al momento de plantear la propuesta de intervención y de la realización del diagnóstico.

Educación CRESE: Educación ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático (Viceministerio de Educación Preescolar, 2024).

Convivencia Escolar: La convivencia escolar se construye a través de las relaciones que se producen entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Será positiva si esta construcción se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad. Esta construcción debe favorecer la resolución de los posibles conflictos, desacuerdos, tensiones o disputas de manera pacífica (SGCTIE Gobierno de España, 2023).

Bullying: El acoso escolar o bullying es toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato

psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra una niña, niño o adolescente (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, 2022).

Competencias Socioemocionales: Las competencias socioemocionales son aquellas que incluyen no solo el desarrollo de procesos cognitivos o mentales sino también áreas afectivas como la conciencia y gestión emocional, de relacionamiento con otros y de proyección hacia la sociedad. Así, les permiten a las personas conocerse mejor a sí mismas, manejar sus emociones, trazarse metas y avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en su vida, disminuir la agresión y aumentar la satisfacción con su vida (Banco mundial, 2016).

Educación para la paz: La educación para la paz inicia como una herramienta orientada a cumplir con uno de los objetivos de la UNESCO, que es la construcción de paz y seguridad en el mundo. Se convierte en pilar fundamental para esta institución promover la enseñanza en gestión y solución de conflictos por la vía positiva; en consecuencia, se deja a un lado todo acto violento que se desencadene en la guerra, creando así una cultura de paz (Acevedo Suárez & Báez Pimiento, 2018).

5.3 Marco normativo

Para este apartado es necesario hacer mención de las leyes de la Constitución política de Colombia que rigen al Ministerio de Educación Nacional y por ende al Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Educación Integral (PTAFI 3.0).

Ley 115 de 1994: Ley general de la educación - La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona,

en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Ley 715 de 2001: "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."

Decreto 1075 de 2015: Es un decreto único reglamentario del sector educación, que compila y racionaliza las normas del sector educativo. Incluye disposiciones sobre la educación preescolar, básica, media y superior, así como sobre la inspección y vigilancia de las instituciones educativas.

Ley 1620 de 2013: Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022): Incluye disposiciones importantes en materia de educación, orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, acceso y permanencia en el sistema educativo.

Ley 1732 de 2014: Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

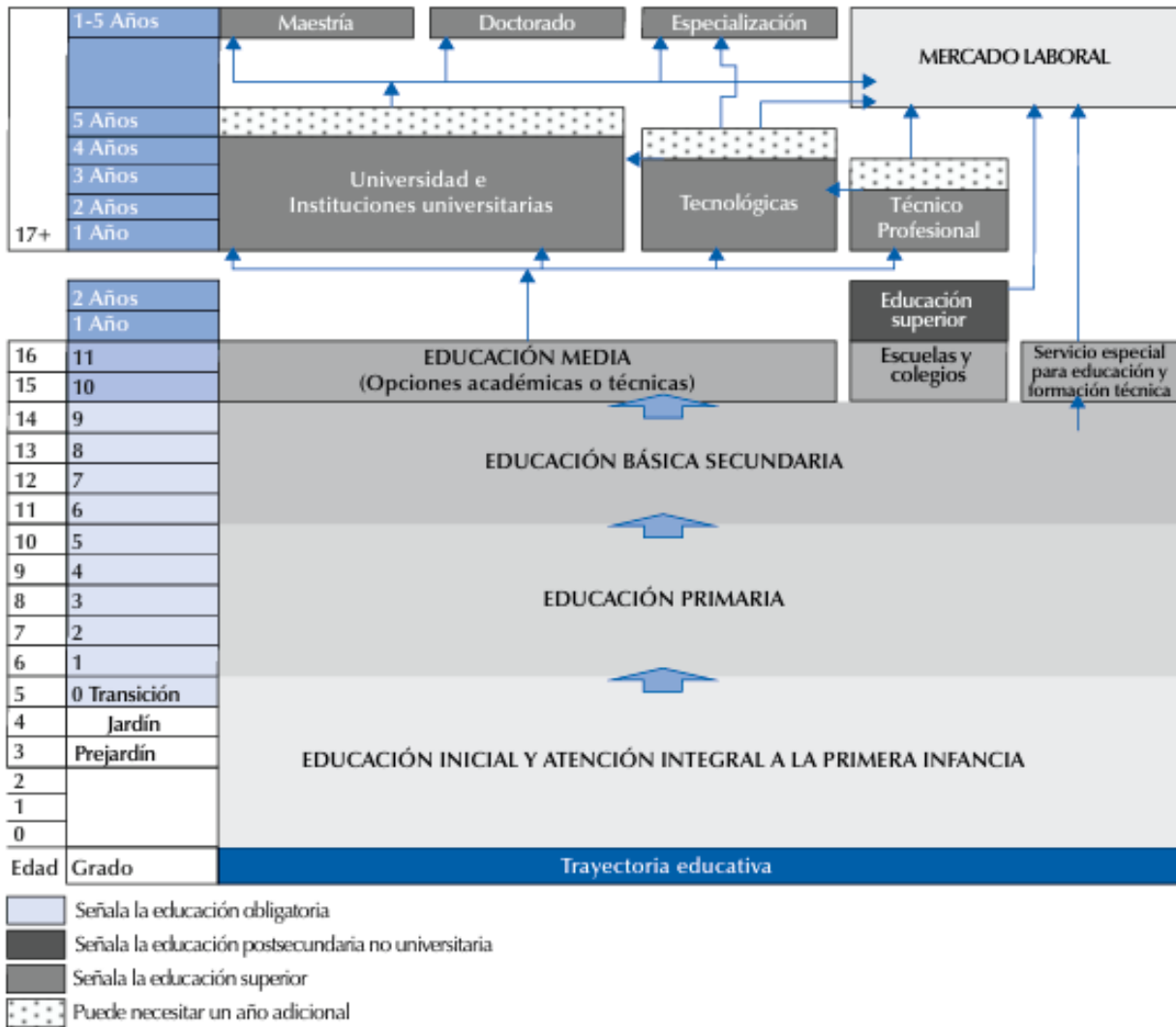
Además de las leyes por las que se rige el sistema de educación en Colombia y teniendo en cuenta que el desarrollo de la práctica se desarrolla en una Institución Educativa pública bajo la participación en el programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral (PTAFI 3.0) que se rige bajo la normativa del Ministerio de Educación nacional, es necesario aclarar conceptos y otras leyes para conocer el funcionamiento del sistema educativo en Colombia y de su importancia a través de los años y en la actualidad. De la misma manera es importante conocer el propósito del programa mencionado anteriormente y de su funcionamiento en las instituciones del país.

La educación en Colombia es un derecho ciudadano y una prioridad del gobierno. De conformidad con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación de 1994, todos los colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad (Ministerio de Educación, 2016). La Constitución Política de 1991 establece los principios fundamentales de la naturaleza de la educación, sobre la cual indica que se trata de un derecho de la persona, con un carácter de servicio público que tiene una función social y, por ende corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos (Gobierno de Colombia, 2018).

Este sistema está conformado por los subsistemas o niveles de: educación inicial, educación preescolar, educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior. Las modalidades de estudio son: presencial y a distancia, en esta última se encuentran, distancia tradicional y virtual (Gobierno de Colombia, 2018), como se refleja en la siguiente gráfica:

Figura 4

Estructura del Sistema de Educación en Colombia



Nota: Tomado de La Educación en Colombia, 2016.

Como se mencionó anteriormente el desarrollo de la práctica se realizó bajo la participación en el programa del Ministerio de Educación Nacional, tutorías para el aprendizaje y la formación integral (PTAFI 3.0), este programa tiene como objetivo principal la formación integral de los estudiantes de colegios públicos a nivel nacional desde el grado preescolar hasta grado quinto de primaria, sin embargo, por diferentes situaciones de organización y gestión del programa PTAFI

3.0 se realizó la propuesta de intervención principalmente con estudiantes de grado sexto, y a su vez por necesidades de la institución educativa con los grados séptimos y noveno, esos grados pertenecen al nivel de la educación básica secundaria en Colombia.

En la etapa de básica, hay dos grados, el primero es básica primaria que está compuesta por 5 grados, desde primero a quinto, y puede iniciar desde los 7 y llegar hasta los 11 años de edad. Aquí se busca desarrollar habilidades comunicativas, conocimientos matemáticos, formación artística y valores, así mismo como la comprensión del medio físico, social y cultural en el que se encuentra (Grupo Geard, 2022). La segunda parte es la básica secundaria y esta tiene 4 grados, desde sexto a noveno grado, con edades aproximadas desde los 12 hasta los 15 años de edad. Acá se crea y refuerza el desarrollo del razonamiento lógico, el conocimiento científico de las ciencias, la historia y el universo y el desarrollo del sentido crítico (Grupo Geard, 2022).

Ahora, es necesario conocer que es el programa de tutorías para el aprendizaje y su componente pedagógico. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (Ley 2294, 2023) y el documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida” (DNP, 2023) establecen los lineamientos, así como las metas del sector educativo. Estas disposiciones, junto con las recomendaciones de la comisión de la verdad, el proyecto de Ley Estatutaria del Derecho a la Educación y documentos técnicos elaborados por los equipos del Viceministerio de educación preescolar, básica y media constituyen el insumo para la reformulación del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0); antes “Programa Todos a Aprender” (Viceministerio de Educación Preescolar, 2024).

Entre el 2010 y el 2014, el PTA benefició a 2.345.372 estudiantes de educación primaria y más de 90.000 profesores, en 4.303 escuelas y colegios ubicados en 833 municipios. A través de un modelo de formación docente en cascada, 100 formadores les proporcionan herramientas

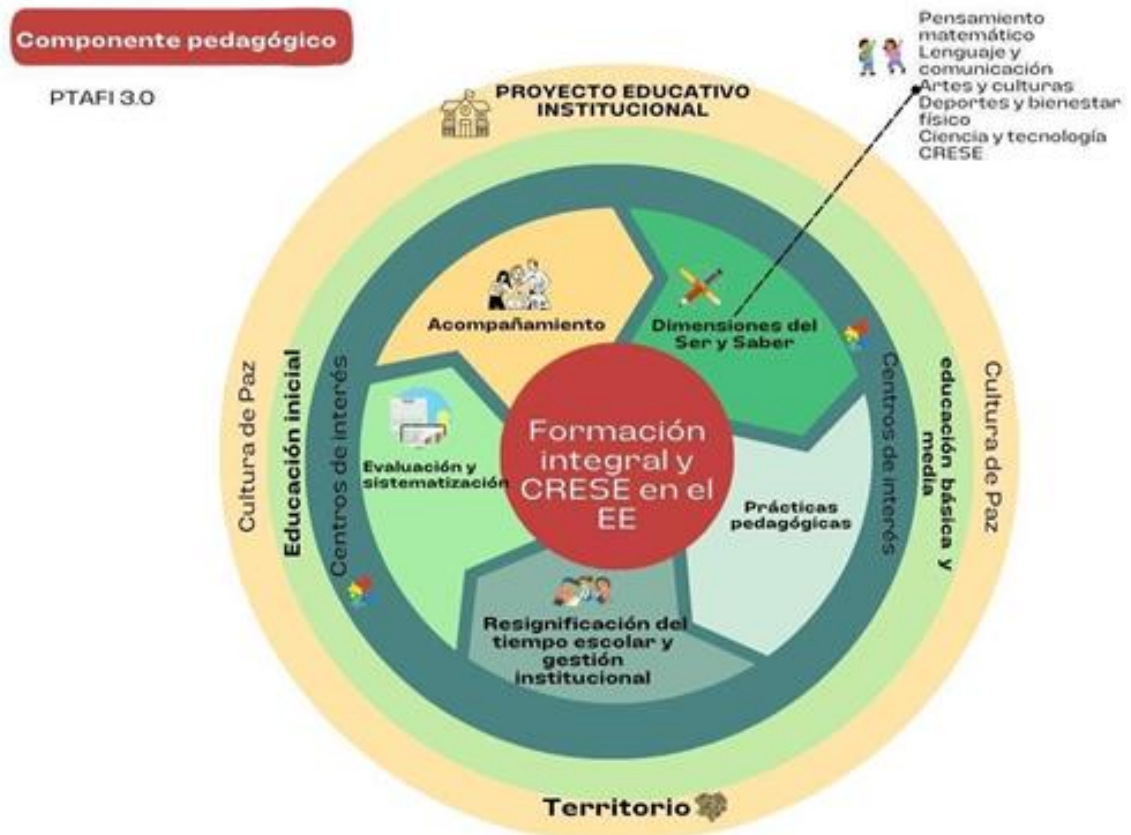
pedagógicas y didácticas a 4.000 tutores, quienes a su vez les brindan acompañamiento in situ a los docentes de lenguaje y matemáticas, con el fin de transformar prácticas en el salón de clases que mejoren los aprendizajes de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2016).

En la actualidad en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia, Potencia Mundial de la Vida, a través del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral (PTAFI 3.0) espera que 5.000 establecimientos educativos incorporen aprendizajes para la formación integral en la educación básica; que 8.000 establecimientos educativos implementen evaluación de estos aprendizajes; y, que el 30% de los estudiantes pueda acceder a establecimientos educativos oficiales con jornada escolar ampliada para integrar esos aprendizajes (Viceministerio de Educación Preescolar, 2024).

La interacción de los elementos del componente pedagógico buscan garantizar el cumplimiento del objetivo de la formación integral: implementar y fortalecer estrategias para la formación integral en los establecimientos educativos oficiales del país mediante esquemas de resignificación del tiempo escolar y ampliación de la jornada que cuenten con una oferta educativa donde el arte, los lenguajes expresivos, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, el pensamiento lógico y computacional; la tecnología, la innovación; la lectura, escritura y oralidad; y la educación CRESE; estén presentes en las prácticas pedagógicas y la gestión institucional (Viceministro de Educación, 2023). A continuación, se muestra una gráfica del componente pedagógico del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0.

Figura 5

Componente pedagógico del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0



Nota: La gráfica anterior señala el eje central del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0. Tomado de componente pedagógico PTAFI 3.0 Viceministerio de educación preescolar, básica y media.

El componente pedagógico aborda las dimensiones del ser y el saber de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para favorecer el desarrollo de sus competencias y capacidades de pensamiento matemático; el lenguaje y la comunicación; las artes y culturas; el deporte y el bienestar físico; la ciencia y la tecnología, y la educación CRESE. Además, este contempla

procesos de reflexión sobre las prácticas pedagógicas y a partir de esta, se concretan acciones con la comunidad educativa que aportan a la transformación pedagógica y de la gestión y la resignificación del tiempo escolar (Ley 2294 de 2023. Art. 125).

Propone estrategias e instrumentos para la evaluación y la sistematización de las experiencias en territorio como un ejercicio de reflexión- acción desde la observación, el diálogo de saberes y la construcción continua, dirigidos hacia el fortalecimiento o resignificación de los proyectos educativos institucionales (PEI), los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) y, los Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural (PIECR) (Viceministerio de Educación Preescolar, 2024).

Para el caso de la intervención de la presente práctica social se tiene que se realizará un aporte al componente de cultura de paz con abordaje de población estudiantil ubicada en básica secundaria, la cual se contempla desde sexto grado a noveno grado según normativa nacional y cómo se pudo apreciar en la figura 4 del presente documento.

6. Etapa diagnóstica

6.1 Planteamiento del diagnóstico: introducción desde el trabajo social

6.1.1 Diagnóstico socioeducativo

Para esta propuesta de intervención se usó el diagnóstico socioeducativo de la autora Nadia Pérez Aguilar, ya que de acuerdo a su descripción y objetivos era el que más se acercaba al contexto en el que se realizó la práctica y la propuesta de intervención. Este diagnóstico se pudo realizar gracias a la recolección de información a través de la realización de entrevistas, observación participante y del uso del diario de campo.

El diagnóstico socioeducativo ayuda a comprender las diferentes realidades educativas mediante un proceso de recogida de datos e informaciones que ayudan a reconstruir, a través una serie de pasos y procedimientos, las características del objeto de estudio y acercarse a la realidad. Este interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas (UNED, 2022).

El objetivo principal del diagnóstico socioeducativo es identificar las problemáticas y desafíos que enfrenta una comunidad en el ámbito educativo, con el fin de diseñar estrategias y políticas que promuevan la equidad y la calidad en la educación. A través de este proceso, se busca también conocer las fortalezas y recursos disponibles en la comunidad, para potenciarlos y promover su participación activa en la mejora de la educación (Zona Green, 2024).

Para realizar un diagnóstico socioeducativo se debe se debe recopilar información relevante sobre el contexto social, cultural y económico en el que se encuentra el individuo o grupo a diagnosticar y que pueden incidir en el acceso a la educación o dinámicas institucionales existentes, para lo cual se incluye un análisis de las políticas y programas educativos existentes, con el fin de identificar posibles barreras o dificultades que puedan limitar el acceso a una educación de calidad. Esto implica examinar las estrategias pedagógicas y la participación de la comunidad educativa al interior de la I.E. En resumen, el diagnóstico socioeducativo se basa en la recopilación de información contextual, la evaluación de habilidades, competencias, el análisis de políticas y programas, con el objetivo de proporcionar una visión integral de la situación educativa y proponer acciones de mejora (Zona Green, 2024).

Como se ha mencionado anteriormente en este documento, el desarrollo de esta práctica social se realizó en la sede principal de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis. Al

conversar con la coordinadora de la jornada de la mañana, la docente orientadora, con algunos estudiantes y al asistir a una reunión de padres, el tema de principal preocupación fue la convivencia escolar y las situaciones de intolerancia, bullying y acoso que se estaban presentando en la institución, pues en ocasiones esto desencadenaba no solo agresiones verbales entre los mismos estudiantes, sino también agresiones físicas. Según algunos estudiantes estas situaciones en ocasiones trascendían más allá de la jornada escolar, y algunos estudiantes se citaban al finalizar sus clases a las afueras del plantel educativo para “solucionar sus diferencias”, donde se presentaban las mismas agresiones que ya se daban dentro de la institución.

Además de lo mencionado en el párrafo anterior, también se pudo observar que no existían normas claras de comportamiento en algunos estudiantes de los grados donde se realizó el diagnóstico (sexto, séptimo y noveno) y que, a su vez al conversar con ellos, algunos manifestaron vivir en barrios con situaciones de violencia e inseguridad, factor que influye de manera negativa en un sano desarrollo de las habilidades socioemocionales y en la promoción de un ambiente saludable (Farrington, 1996) así como lo afirma David Farrington en sus estudios de criminología y el curso de la vida.

Finalmente, lo que se desea conocer son las principales causas, tipologías y características de los problemas de convivencia escolar de los estudiantes de básica secundaria de la I.E Aurelio Martínez Mutis que inciden en el ambiente escolar de aula y sus mecanismos de resolución (como se presentan, como lo manifiestan, situaciones de violencia). Dentro de la I.E en los grados en los que se va a realizar la propuesta de intervención que serían sexto, séptimo y noveno. Gracias a la información recogida durante la etapa diagnóstica se comprende que, de no abordar las problemáticas resultantes del diagnóstico, las consecuencias para los estudiantes pues ante la ausencia de herramientas socioemocionales se les dificultaría la vida en sociedad y esto

desencadenaría más conflictos a futuro no solo académicos sino en los distintos ámbitos personales (Olweus, 1993).

6.2 Objetivos del diagnóstico

6.2.1 Objetivo general

Describir las principales causas, tipologías y características de los problemas de convivencia escolar de los estudiantes de básica secundaria de la I.E Aurelio Martínez Mutis que inciden en el ambiente escolar de aula y sus mecanismos de resolución.

6.2.2 Objetivos específicos

Identificar las principales situaciones que afectan la convivencia escolar en las aulas de básica secundaria mediante una matriz categorial.

Reconocer con que recursos y estrategias cuenta la institución educativa para mejorar la convivencia entre sus estudiantes.

6.3 Técnicas de recolección de información

6.3.1 La entrevista conversacional

Idoia Martín Aranaga en su libro “técnicas de intervención en Trabajo Social” define la entrevista como una técnica para la consecución de un conocimiento que está orientado hacia la intervención. La entrevista es la técnica que más se utiliza en Trabajo Social Individualizado y está destinada a obtener y proporcionar información, estudiar si la demanda se adecúa al recurso, recoger datos para la evaluación. Según Rosell (1998) la entrevista es una relación, una técnica y un proceso (Martín Aranaga, 2007).

Para esta ocasión se implementó el uso de la entrevista conversacional, pues es más flexible y permitió un diálogo natural con las personas involucradas. Al hablar con la docente orientadora de la institución educativa, la coordinadora de la jornada de la mañana, algunos docentes y

estudiantes sobre la situación actual de la institución y cuál consideraban ellos que era uno de los principales problemas en el grupo poblacional específicamente seleccionado o delimitado. El guion de la entrevista se encuentra en el Apéndice B.

6.3.2 Observación participante

Según Taylor y Bogdan (1984), la observación participante es un método de investigación en el que el investigador interactúa con los participantes dentro de su entorno social para recolectar datos de manera sistemática. Este proceso incluye la elección del entorno social adecuado, obtener acceso a ese entorno (que en este caso es una Institución Educativa), establecer conexiones con los responsables que facilitan el acceso y con los informantes, y llevar a cabo la recolección de información.

En el presente caso la observación se realizaría en horas de receso académico tales como los descansos, los tránsitos por los pasillos, la cafetería, las canchas y las aulas de básica secundaria definidas en el alcance en procesos de formación de convenios con psicología y trabajo social.

6.3.3 Diario de campo

Según la revista de Trabajo Social, El Diario de Campo puede definirse como un instrumento de registro de información procesal que se asemeja a una versión particular del cuaderno de notas, pero con un espectro de utilización ampliado y organizado metódicamente respecto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes, y a partir de diferentes técnicas de recolección de información para conocer la realidad, profundizar sobre nuevos hechos en la situación que se atiende, dar secuencia a un proceso de investigación e intervención y disponer de datos para la labor evaluativa posterior (Valverde Obando, 1993).

En esta misma dirección, Fleitas y Zamponi (2000) señalan que el diario de campo moviliza la acción basada en el intercambio dialógico conjunto y simultáneo donde aprendemos y

comprendemos a la vez para interpretar valorativamente aquello que ocurre y sus efectos (Curbelo & Yusta, 2022). Este mecanismo de recolección de información se utilizó para anotar la información recolectada en los tiempos de observación y durante las actividades. Para los fines de la práctica el formato de diario de campo que se utilizó fue el diseñado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. Se anexan los diarios de campo en el apéndice A.

6.4 Plan de trabajo

Con base en lo explicado anteriormente, se realizó una matriz categorial donde se describe el plan de trabajo a realizar para la recolección, el análisis de información y el cumplimiento de los objetivos de la etapa diagnóstica. A continuación, se muestra la matriz:

Tabla 2

Matriz del plan de trabajo de la etapa diagnóstica

Objetivo	Técnica aplicada	Herramienta	Actor clave	Tiempo
Identificar las principales situaciones que afectan la convivencia escolar en las aulas de básica secundaria mediante una matriz categorial.		Guion de la conversación	Docente orientadora	Semana del 8 al 19 de abril de 2024
	Observación-participante	Diario de campo	Estudiantes	Semana del 22 al 26 de abril de 2024
Reconocer con que recursos y estrategias cuenta la institución educativa para mejorar la convivencia entre sus estudiantes.	Observación-participante	Diario de campo	Coordinación, orientación, practicantes de convenios	Semanas del 8 al 30 de abril de 2024
Describir las principales causas, tipologías y características de los problemas de convivencia escolar de los estudiantes de básica secundaria de la I.E Aurelio Martínez	Matriz de organización y descripción de la información	Matriz categorial	Enlace PTAFI 3.0	2 al 15 de mayo 2024

Mutis que inciden en el ambiente escolar de aula y sus mecanismos de resolución.

6.5 Resultados del diagnóstico

Una vez realizada la fase de recolección de la información a través de entrevistas, observaciones, y de realizar su respectiva organización de datos y su análisis, se procedió a describir los resultados obtenidos en esta etapa diagnóstica, se describen de manera que se guarde el proceso de confidencialidad de la información y de las personas participantes.

6.5.1 Tipos de violencias identificadas

6.5.1.1 Agresiones verbales.

6.5.1.1.1 Características. Presencia de burlas y humillaciones a otros compañeros de clase, como ejemplo de eso, en horas del descanso diferentes estudiantes se burlaban de otros por su rendimiento académico, por su aspecto físico y en una ocasión un estudiante le dijo a otro que para que iba a estudiar si “no servía para nada”. Este tipo de burlas y humillaciones era frecuente en las conversaciones que se escuchaban en las horas de descanso cuando no había supervisión docente.

Se ha normalizado el uso de malas palabras y groserías entre compañeros y en presencia de discusiones. En las horas del descanso es normal escuchar expresiones como: “malparido triplehijueputa”, “vaya y moleste a la puta que lo parió”, “a llorar a otro lado maricón”, “bobo estúpido”, “inútil de mierda”, entre otras.

Se evidencian insultos y ofensas hacia el aspecto físico de los estudiantes y haciendo referencia a sus progenitores o contexto económico y social, como ejemplo de ello se mostrará una conversación escuchada entre dos estudiantes de grado sexto a la espera de que los atendiera la

coordinadora tras un inconveniente que tuvieron en hora del descanso donde por jugar a darse patadas, uno de ellos le daña unos audífonos al otro:

Estudiante N1: Bobo maricón malparido por dañarme mis audífonos no sé qué le voy a decir a mi mamá.

Estudiante N2: ¿Va a llorar gordito? Llore gordito, llore.

Estudiante N1: ¿Gordito? Gorda su puta madre, malparido.

6.5.1.1.2 Causas identificadas. Vocabulario aprendido en los diferentes contextos en los que se desarrolla el estudiante, estos contextos son sus familias, los barrios donde viven, las afueras de la institución, entre otros. Al hablar con algunos estudiantes y preguntarles por qué se expresaban de esa manera, afirmaban escuchar malas palabras de sus hermanos mayores, de sus padres o de sus amigos del barrio, pero que no lo veían como algo malo porque nadie les decía nada al respecto.

Mal manejo de las redes sociales, pues ante la ausencia de una supervisión familiar permanente y con la facilidad que hay de acceso a la información gracias al internet, los niños, niñas y adolescentes pueden aprender maneras no adecuadas de comunicarse por ahí. Al hablar con algunos niños expresaron que aprendían malas expresiones en internet y especialmente en los videojuegos donde podían jugar con personas de otros países y de todas las edades. Al jugar videojuegos y perder se expresaban de esta manera y estas expresiones las utilizan en su contexto escolar.

Manejo inadecuado de las emociones, pues ante circunstancias estresantes o de conflicto, se expresan con malas palabras y ofensas con sus compañeros. En la actualidad el uso de malas palabras y expresiones es bastante común y a veces no se le da mucha importancia, sin embargo, trae consecuencias en el ámbito escolar. El psicólogo de la Universidad de Stanford James Gross si bien no se ha dedicado a estudiar directamente el uso de las malas palabras en los adolescentes,

explica que los niños, niñas y adolescentes que recurren a este lenguaje pueden estar utilizando un mecanismo de defensa ante la frustración, la ira o la presión social, en lugar de aprender a gestionar sus emociones de manera más saludable, lo que dificulta su relación con su entorno (Lucas Sosa, 2024).

Ausencia de la comunicación asertiva, que es una habilidad social necesaria para expresar ideas, emociones y necesidades de manera clara, directa y respetuosa, sin agredir ni someterse a los demás, así lo definió Virginia Satir, una Trabajadora Social y Psicoterapeuta estadounidense y pionera en definir este concepto. Para ella, la comunicación asertiva es fundamental para promover relaciones saludables y mejorar la autoestima (Tabares, 2009). Por lo anterior, se entiende que la ausencia de ella contribuye a situaciones de conflicto entre los estudiantes al no saber expresar sus ideas y opiniones de una manera clara y respetuosa.

6.5.1.1.3 Consecuencias. Las víctimas de este tipo de agresiones pueden desarrollar problemas de autoestima y autoconfianza tal como la plantean diversos autores que han estudiado sus consecuencias, entre ellos, Nathaniel Branden, un psicoterapeuta canadiense. En su obra "Los seis pilares de la autoestima", destaca que las críticas destructivas, insultos y agresiones verbales pueden socavar la percepción de valía personal y llevar a una baja autoconfianza. Branden menciona que las víctimas de este tipo de abuso pueden internalizar los mensajes negativos, afectando su sentido de autoeficacia (Branden, 1994).

El estrés constante de ser objeto de insultos o humillaciones puede contribuir a trastornos de ansiedad, depresión y otros problemas de salud mental. Uno de los profesionales en afirmar esta teoría fue el psiquiatra Aaron T. Beck, y creador de la terapia cognitiva. Él estudió cómo los pensamientos negativos, las agresiones verbales y la humillación, pueden contribuir al desarrollo de la depresión y la ansiedad. En su trabajo sobre la triada cognitiva, Beck afirma que las personas

sometidas a abusos verbales constantes tienden a desarrollar creencias negativas sobre sí mismas, el mundo y el futuro, lo que puede desencadenar trastornos de salud mental como los mencionados anteriormente (García Allen, 2024).

Los niños y adolescentes que sufren agresiones verbales pueden sentirse rechazados o no deseados, lo que puede llevarlos a evitar el contacto social y sentirse solos. Esta afirmación la respalda el psicólogo Dan Olweus, quien fue conocido por sus investigaciones y trabajos realizados sobre el bullying. En su libro "Bullying at School: What We Know and What We Can Do", Olweus discute cómo las agresiones verbales y el acoso pueden hacer que los niños se sientan rechazados y aislados, lo que a menudo resulta en evitación del contacto social y sentimientos de soledad (Olweus, 1993).

6.5.1.2 Agresiones físicas.

6.5.1.2.1 Características. Se presentan principalmente en las horas de descanso, en ocasiones inicia con juegos, pero por las discusiones que se presentan, se desencadenan agresiones físicas y a veces daño a los objetos de otros estudiantes. Un ejemplo de esto es la situación mencionada anteriormente, donde dos estudiantes en hora del descanso estaban jugando a darse patadas, lo que termina en el daño de los audífonos de uno de ellos y después escaló a agresiones verbales.

Al hablar con algunos alumnos, se conoció que en diferentes oportunidades los estudiantes se citan al finalizar la jornada escolar en las afueras de la institución para dar solución a sus problemas a través de riñas entre estudiantes del mismo plantel educativo o con estudiantes de las otras instituciones del sector.

6.5.1.2.2 Causas identificadas. Influencia de pares y presión social por encajar, pues en los escenarios de agresiones que se presenciaron en el horario de descanso, entre estudiantes y grupos de animaban a los demás a agredir físicamente a la otra persona implicada para demostrar su “valor

y valentía”. Esto también lo afirma el psicólogo Dan Olweus, en sus investigaciones sobre el bullying y en su libro explicó que la presión de grupo y la necesidad de aceptación pueden llevar a comportamientos agresivos entre adolescentes (Olweus, 1993). Por su parte, también el psicólogo Albert Bandura a través de la teoría del aprendizaje social afirma que los comportamientos agresivos pueden ser aprendidos a través de la observación y la presión de grupo (Triglia, 2024).

Exposición a un entorno inseguro como lo es el sector donde se encuentra ubicada la Institución Educativa. En años anteriores se presentó una riña con desenlace fatal entre dos estudiantes de instituciones educativas del sector (Amorocho Becerra, 2016) y se han presentado situaciones de inseguridad como hurto de pertenencias; por esa razón en la actualidad existe un CAI de la Policía Nacional que opera 17 horas al día, con el fin de mejorar la seguridad de los estudiantes. En una entrevista concedida a la Alcaldía de Bucaramanga, Alexandra Jaimes, coordinadora de la institución educativa donde se desarrolló la práctica, insistió que son múltiples las razones por las que el CAI ha sido fundamental para el servicio de la comunidad. “Los chicos se sienten más seguros, en la entrada y la salida del colegio. Han disminuido las riñas y el expendio de alucinógenos, y nos hemos visto favorecidos con una mejor convivencia escolar” (Camacho, 2023).

Posibles patrones de crianza y agresiones en el hogar que los estudiantes reflejan en el entorno educativo. Al dialogar con algunos estudiantes a través de entrevista no conversacional, manifestaron que en sus hogares se vivían situaciones de violencia como las siguientes (para guardar la confidencialidad y el proceso ético la identidad de las personas participantes en este punto se mantendrá oculta):

N1: Mi hermano a veces me pega por no hacerle favores, él dice que es jugando porque después se disculpa, pero eso me da mucha rabia.

N2: Mi papá dice que a las mujeres hay que pegarles sí se portan mal y no hacen caso a lo que se les dice.

N3: Cuando era más pequeña y vivíamos con otros familiares, mis tíos se golpeaban y todos vivíamos peleando, por eso me metí a practicar judo, para olvidar mis problemas.

Ausencia de herramientas para manejar conflictos de manera pacífica que puede llevar a que los niños y adolescentes utilicen la violencia como primera opción. Un autor de esta afirmación es el psicólogo John Gottman, un psicólogo que trabaja en el conocimiento y la investigación de las relaciones interpersonales. En el contexto de la resolución de conflictos, Gottman subraya la importancia de enseñar a los jóvenes habilidades emocionales y de manejo de conflictos desde una edad temprana para prevenir comportamientos agresivos, pues la falta de habilidades en la resolución de conflictos está estrechamente relacionada con comportamientos agresivos porque los jóvenes no encuentran otras alternativas para expresar o resolver sus frustraciones y tensiones interpersonales (Gottman, 1997).

6.5.1.2.3 Consecuencias. Lesiones físicas como golpes, moretones, fracturas y otras lesiones que pueden necesitar atención médica o presentar secuelas permanentes.

Las agresiones físicas pueden ocasionar un impacto emocional y psicológico que puede desencadenar en ansiedad, depresión, problemas de estrés y baja autoestima, esta afirmación se ve respaldada en el libro “Bullying en la escuela: lo que sabemos y lo que podemos hacer” del psicólogo Dan Olweus, donde expresa que las agresiones físicas y el acoso en general pueden tener un impacto profundo en la salud mental de los estudiantes, desencadenando depresión, ansiedad, y baja autoestima. A raíz de esto y de su investigación respecto al bullying y las agresiones en las

instituciones educativas, creo un programa que se utiliza en algunas escuelas para reducir las consecuencias de este tipo de agresiones (Olweus, 1993). De la misma manera, este autor afirma que entre los estudiantes se pueden desarrollar patrones de conducta violenta y problemas disciplinarios a largo plazo cuando se presentan este tipo de agresiones.

6.5.1.3 Bullying y ciberbullying.

6.5.1.3.1 Características. Se evidencian situaciones de bullying dentro de la institución, exclusión a estudiantes por su condición (especialmente estudiantes con discapacidad, pues en la institución hay varios estudiantes con diferentes condiciones de salud). A su vez se presentan situaciones de ciberbullying y exposición a otros estudiantes a través de las redes sociales, donde se atacan de manera frecuente a través de páginas anónimas y perfiles falsos en redes sociales como Instagram y Facebook. Esta información se obtuvo de otros practicantes que se encontraban en ese momento en la institución realizando una campaña de prevención en contra de este tipo de actos.

6.5.1.3.2 Causas identificadas. Estas situaciones se presentan ante la ausencia de una respuesta adecuada a la diversidad en el entorno escolar, pues se agreden entre estudiantes cuando no aceptan las diferentes habilidades del otro, como sustento de esta afirmación, el psicólogo Dan Olweus señala que las diferencias individuales, como habilidades o características físicas, son a menudo el foco de las agresiones. La falta de aceptación de estas diferencias, combinada con una respuesta inadecuada por parte de la institución escolar, fomenta la aparición de bullying (Olweus, 1993).

De la misma manera, Dan Olweus plantea que Algunos niños y adolescentes buscan ejercer poder y control sobre otros como una forma de sentirse superiores o para manejar inseguridades personales. Aquellos que intimidan sienten una necesidad de dominio y aecen disfrutar cuando tienen el “control” (Olweus, 1993).

La exposición constante a la violencia en la televisión, videojuegos, redes sociales y otros medios puede desensibilizar a los niños y adolescentes y hacer que el bullying parezca una forma normal de interactuar con los demás. Esta afirmación la explica Albert Bandura en su teoría del aprendizaje social, donde explica que los niños y adolescentes aprenden comportamientos agresivos observando modelos violentos en los medios. Este proceso puede desensibilizarlos y hacer que perciban la violencia, incluida la del bullying, como una forma aceptable de interactuar (Triglia, 2024).

Las redes sociales permiten la difusión rápida y amplia de rumores, fotos o comentarios hirientes, lo que puede intensificar el impacto del bullying y atraer a más participantes. Esto se pudo observar con la existencia de los perfiles falsos en las diferentes redes sociales difundiendo chismes e información falsa entre estudiantes de la institución. Lo dicho anteriormente, lo confirma Patricia Agatston, una de las coautoras del libro “Cyberbullying, el acoso escolar en la era digital” donde destacado cómo las redes sociales aumentan el alcance y la intensidad del acoso escolar (Kowalski et al., 2007).

Si el bullying no es abordado con consecuencias claras los agresores pueden sentir que pueden actuar con impunidad, lo que perpetúa el comportamiento. Esta afirmación la respalda nuevamente el psicólogo Dan Olweus, que destaca que la ausencia de consecuencias claras para los agresores puede llevar a que continúen con su comportamiento, ya que sienten que no habrá repercusiones. Esto crea un entorno donde el bullying persiste sin control (Olweus, 1993).

6.5.1.3.3 Consecuencias. El acoso persistente puede dañar la autoestima, llevando a las víctimas a creer que merecen el maltrato que viven, Además, las víctimas pueden retirarse de la interacción social, evitando amigos, familiares y actividades que antes disfrutaban, por miedo o vergüenza

(Olweus, 1993). Estas afirmaciones también las fundamenta el psicólogo Dan Olweus en su investigación sobre el bullying y su prevención.

El acoso puede interferir con la concentración y la motivación, lo que resulta en un bajo rendimiento académico y de esta manera también puede terminar en ausentismo o abandono escolar para no seguir viviendo estas situaciones de acoso (Olweus, 1993).

En el caso del ciberbullying, los contenidos ofensivos pueden permanecer en línea indefinidamente, lo que prolonga el sufrimiento de la víctima (Kowalski et al., 2007).

Los estudiantes que fomentan este tipo de acoso, pueden tener dificultades para formar relaciones basadas en el respeto y la empatía, lo que afecta sus interacciones en la vida adulta por sus patrones de comportamiento agresivo (Olweus, 1993).

6.6 Pronóstico

En la institución educativa se observan diversas problemáticas que están afectando negativamente el ambiente escolar y la convivencia entre estudiantes, y puede tener efectos duraderos en el bienestar emocional y académico de los alumnos. Dentro de las posibles causas de estas problemáticas que están afectando el ambiente escolar y que destacaron en la información recogida durante este proceso diagnóstico se encuentran los modelos de conducta inadecuados, el desarrollo de los estudiantes en ambientes no aptos para un sano crecimiento, problemas familiares y personales que trascienden a la vida escolar, ausencia del manejo de las emociones y de una comunicación asertiva para expresar ideas y sentimientos y la influencia de compañeros en el entorno educativo.

Este tipo de situaciones dan origen a diferentes problemas de convivencia escolar, como lo son el bullying, el acoso, el ciberbullying, y las agresiones físicas y verbales, representando graves consecuencias tanto para las víctimas como para los agresores. Las consecuencias directas de estas

situaciones identificadas en el entorno escolar, impactan negativamente la salud mental y emocional de los estudiantes, así como su rendimiento académico y relaciones futuras. Para abordar estos problemas, es crucial implementar estrategias de intervención que incluyan educación sobre comunicación asertiva, programas de prevención del bullying y apoyo emocional para las víctimas. El pionero y psicólogo Dan Olweus, comenzó a estudiar y abordar este tipo de problemáticas en la década de 1970, realizando diferentes investigaciones principalmente sobre el bullying y el acoso escolar, sus causas y sus consecuencias y desarrolló estrategias en diferentes instituciones educativas para abordarlo.

Dan Olweus (1993) creía que para el abordaje del bullying y para mejorar la convivencia escolar, se debía realizar una intervención temprana e integral de este y abogó por la creación de políticas claras en las instituciones para la formación de todos los miembros de la comunidad escolar. A su vez hizo énfasis en la promoción de las habilidades socioemocionales y de apoyo a las víctimas de cualquier tipo de agresión, reducir los estigmas sociales frente a estas situaciones y el desarrollo de la empatía por parte de los estudiantes para aceptar y fomentar la diversidad en las aulas de clase.

Por todo lo anterior se llega a la conclusión en esta etapa diagnóstica que se debe trabajar el desarrollo de habilidades socioemocionales como la comunicación asertiva y la prevención de situaciones de bullying, cyberbullying y agresiones verbales y físicas. Esto con el fin de contribuir a la mejoría del ambiente escolar y a la prevención de futuros escenarios donde estas problemáticas escalen a consecuencias irreversibles en la vida de los estudiantes que se ven implicados.

6.7 Justificación

El Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0) tiene tres (3) líneas de intervención, la primera es la línea de las diferentes licenciaturas a las que

pertenecen los estudiantes participantes del programa, la segunda es la línea CRESE que como se mencionó anteriormente es la educación ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático; en esta se encuentran los estudiantes de Trabajo Social y Psicología, y finalmente la línea ambientes donde se desempeñan los estudiantes de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial. Uno de los objetivos de la línea CRESE es promover la inteligencia socioemocional entre los estudiantes, siendo una herramienta que permite que los estudiantes tengan una mejor convivencia no solo en su entorno escolar sino en cualquier faceta de su vida.

Esta propuesta surge ante las necesidades de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis en los grados sexto, séptimo y noveno que se fueron dadas a conocer por la docente orientadora y la coordinadora de la jornada de la mañana y por el análisis de la información obtenida durante la etapa diagnóstica. Según el diagnóstico socioeducativo realizado hay evidencia de casos de bullying, cyberbullying y agresiones físicas. Esta institución educativa se encuentra ubicada en un sector de alto riesgo, dada la cantidad de estudiantes que transitan por el sector.

Al conocer esta situación, se determinó que la intervención que se realizara desde la práctica social, se enfocara en el fomento de una cultura escolar de paz, donde se priorizara la convivencia escolar y la comunicación asertiva para la prevención de conflictos y situaciones de bullying y acoso escolar esto con el fin de trabajar en las habilidades socioemocionales de los estudiantes y mejorar su relación con ellos mismos y con las personas de su entorno, no solo con sus compañeros de clase sino con todas las personas de los distintos ámbitos en los que se desarrolla la vida de un estudiante.

Por lo anterior es necesario realizar una intervención que promueva la inteligencia y las habilidades sociales, en este caso el eje central es la comunicación asertiva una herramienta que se

espera que los estudiantes conozcan para la prevención de conflictos en el aula y en su vida familiar, donde también se desea que aprendan la importancia de la comunicación y el transmitir sus ideas y opiniones sin agredir a los demás por estas y donde se entienda que lo que ellos piensen y sientan también es muy importante. Finalmente se debe reforzar el conocimiento respecto a los derechos de la otra persona, donde se promueva el respeto y el derecho a la libertad de ser para prevenir que los casos de bullying y acoso escolar no sigan en aumento en la institución.

7. Propuesta de intervención

7.1 Objetivos de la propuesta de intervención

7.1.1 Objetivo general

Promover un ambiente escolar inclusivo, para el fomento de una sana convivencia a través de la formación en competencias socioemocionales para la construcción de paz en el aula, el desarrollo integral y bienestar emocional de estudiantes de básica secundaria de la I.E Aurelio Martínez Mutis de Bucaramanga.

7.1.2 Objetivos específicos

Implementar talleres y actividades que orienten a los estudiantes en la gestión socioemocional para la prevención del acoso escolar.

Brindar apoyo en campañas y proyectos que promuevan la diversidad, la inclusión y el respeto mutuo entre los estudiantes, evitando cualquier forma de discriminación o acoso.

Identificar buenas prácticas socio pedagógicas de intervención socioemocional a partir de la participación de los estudiantes en el PTAFI 3.0.

7.2 Modelo de aprendizaje socioemocional UNESCO

El Modelo de aprendizaje Socioemocional de la UNESCO se basa en la idea de que la educación debe ir más allá de los aspectos académicos y cognitivos, incorporando el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes. Este enfoque es clave para preparar a los individuos a afrontar los desafíos del mundo moderno, y promueve una educación integral centrada en el bienestar personal y social (UNESCO, 2024). Este modelo se enfoca en cinco habilidades que promueven la creación de entornos de aprendizaje equitativos, facilitando el desarrollo integral de los estudiantes. Adopta una visión de desarrollo, considerando que las competencias socioemocionales pueden moldearse y transformarse a lo largo de la vida, lo que permite su intervención. Las habilidades que expone la UNESCO (UNESCO, 2024) son las siguientes:

Consciencia de sí mismo: habilidades relacionadas con la comprensión de las propias emociones, la evaluación de las fortalezas, la autoeficacia y la confianza en uno mismo.

Autogestión: destrezas y habilidades que incluyen motivación, establecimiento de metas, control de impulsos y manejo del estrés.

Toma de decisiones responsable: habilidades como la reflexión, la evaluación, la ética y la responsabilidad personal.

Conciencia social: habilidades y destrezas relacionadas con la empatía, la toma de perspectiva y el respeto por los demás.

Habilidades de relación: incluye la cooperación y colaboración, así como también, proporcionar y buscar ayuda de otros y comunicación efectiva.

En la práctica realizada desde el Trabajo Social este modelo es de gran importancia ya que apoya el desarrollo emocional y social de los estudiantes y ayuda a construir un entorno educativo

más equitativo, inclusivo y favorable para el bienestar y éxito de todos los integrantes de una comunidad educativa.

7.3 Modelo de intervención desde el trabajo social

Juan Jesús Viscarret explica que el modelo sistémico evita explicaciones lineales y deterministas de causa-efecto sobre la conducta y los fenómenos sociales. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social sistémico no considera los problemas sólo como atributos de las personas, sino que entiende los problemas humanos como resultado de interacciones, de comunicaciones deficientes entre diferentes tipos de sistemas (Viscarret, 2007).

Para ello, el Trabajo Social sistémico define como principales propósitos de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social (Viscarret, 2007).

Por lo anterior, se entiende que, al aplicar el modelo sistémico en una propuesta de intervención, se reconoce que los problemas de convivencia escolar no son fenómenos aislados, sino que están conectados con múltiples factores que incluyen el contexto familiar, social y cultural de los estudiantes, así como las normas y valores del entorno escolar. De este modo, el modelo permite diseñar estrategias que no solo se enfocan en modificar comportamientos individuales, sino también en transformar las interacciones y estructuras que sostienen esos comportamientos, promoviendo un cambio más integral y sostenido en el tiempo fomentando la participación activa de los miembros del sistema escolar y a su vez generar un sentido de responsabilidad comunitario sobre la importancia de la prevención de conflictos para una adecuada convivencia escolar. Por

esta razón se realizó esta propuesta y el desarrollo de esta práctica bajo la influencia del modelo sistémico.

7.4 Momento de la ejecución- Diseño

La siguiente propuesta de intervención está enfocada en la comunicación asertiva, la prevención del bullying y la convivencia escolar, ya que durante la etapa diagnóstica fueron los problemas prevalentes que necesitaban una intervención. Esta propuesta se desarrollará a través de dos talleres que se presentarán a continuación:

7.4.1 Taller N°1. Cambiando palabras, cambiando el mundo, comunicación para una convivencia escolar de paz

7.4.1.1 Desarrollo del taller. Orientado a: Estudiantes de grado sexto, séptimo y noveno.

Competencias: Aprender estrategias de comunicación asertiva, empática y respetuosa.

Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración para promover una convivencia armoniosa y pacífica.

Momento inicial: Se realizará una actividad de integración entre los estudiantes para dinamizar el entorno y comenzar a abordar el eje central del taller.

Segundo momento: ¿Cómo me comunico con los demás?

Se les realizará a los estudiantes las siguientes preguntas y se socializarán las respuestas:

- ¿Qué es la comunicación?
- ¿Cuáles son los tipos de comunicación?
- ¿Qué es la comunicación asertiva?
- Características de la comunicación y la comunicación asertiva
- ¿Qué es la comunicación efectiva?
- ¿Cómo usar el lenguaje verbal y no verbal como constructor de paz o de conflicto?

- ¿Qué es la comunicación para la paz?

Tercer momento: Actividades de reflexión

Se realizarán dos actividades de reflexión, la primera está enfocada a conocer los deberes y los derechos de las personas, no solo en el ámbito escolar, sino en los diferentes contextos sociales en los que se ven inmersos los estudiantes, y también se trabajará la importancia de la resolución de conflictos y de la comunicación asertiva para la prevención de conflictos. La segunda actividad está enfocada a que los estudiantes sean conscientes de como expresan su opinión y sobre cómo se refieren a las demás personas, tanto en persona como a través de las redes sociales, donde se presenta la problemática del cyberbullying. Aquí se espera que los estudiantes realicen reflexiones sobre sus acciones y adquieran compromisos en la manera en que comunican y comportan en su entorno.

7.4.2 Taller N°2. Juntos somos más fuertes: combatiendo el bullying en la escuela- previniendo la exclusión.

Competencias: Concientizar a los estudiantes sobre el bullying, la exclusión escolar y sus efectos. Aprender cómo promover un ambiente escolar seguro, respetuoso e inclusivo.

7.4.2.1 Desarrollo del taller. Orientado a: Estudiantes de grado sexto.

Momento inicial: Se realizará una actividad de integración entre los estudiantes para dinamizar el entorno y comenzar a abordar el eje central del taller.

Segundo momento: El bullying en nuestro entorno

Se realizarán las siguientes preguntas y se explicarán los conceptos, se socializarán las respuestas y se realizará un momento de intervención.

- ¿Qué es el bullying?

- Definición, tipos de bullying.
- Efectos del bullying
- Como identificar el bullying.
- Ruta de atención acoso escolar.
- Acciones inclusivas para combatir el bullying.

Tercer momento: Actividad final y de reflexión

Al finalizar el momento de socialización y reflexión se realizará una actividad en la cuál los estudiantes crearán un cartel donde manifiesten su compromiso respecto a la prevención del bullying y el acoso escolar.

7.5 Cronograma de la propuesta de intervención

A continuación, se presenta el cronograma de la propuesta de intervención, el cual detalla las actividades planificadas y los tiempos estimados para su ejecución.

Figura 6

Cronograma de la propuesta de intervención

Actividades	Meses (Semanas)											
	Abril				Mayo				Junio			
Llegada a la institución educativa.												
Reconocimiento de la institución y análisis de la problemática												
Desarrollo del taller N1												
Desarrollo del taller N2												

8. Ejecución de la propuesta de intervención

La fase de ejecución de este proyecto tiene como propósito principal llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir el objetivo general: promover un ambiente escolar inclusivo que fomente la sana convivencia mediante la formación en competencias socioemocionales. Este capítulo busca mostrar el desarrollo de la propuesta de intervención que contribuyó a la construcción de paz en el aula, al desarrollo integral y bienestar emocional de los estudiantes de básica secundaria de la I.E. Aurelio Martínez Mutis de Bucaramanga. En esta sección, se detallarán las actividades que se desarrollaron con el fin de generar un impacto positivo en el entorno escolar y fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes, promoviendo así un ambiente más inclusivo y armónico.

A continuación, se mostrarán los resultados de la ejecución de los objetivos de esta propuesta de intervención.

8.1 Ejecución taller N°1. Cambiando palabras, uniendo el mundo, comunicación para una convivencia escolar de paz

Para poder llevar a cabo esta actividad, se le presentó a la docente orientadora el diseño del taller planteado para su revisión y aprobación, y posterior a eso el departamento de orientación escolar se encargó de buscar los espacios en los diferentes salones de los grados en los que se iba a desarrollar la propuesta de intervención; este taller se realizó en los cinco grupos de grado sexto, en dos de los grupos de grado séptimo y en los cuatro grupos de grado noveno, realizándose así durante todo el mes de mayo.

En todos los grupos el taller se dividió en cinco momentos, en el primer momento se realizó la introducción a las temáticas que se iban a abordar, que en este caso fueron la comunicación

asertiva para una mejor convivencia escolar, los derechos y deberes de los estudiantes en la relación con su entorno, la manera en la que las personas se expresan a través de las redes sociales sobre los demás y la comunicación para la paz. Además de eso, se realizaron actividades dinámicas para enfocar la atención de los estudiantes, una de ellas fue la actividad del “teléfono roto”, que se utilizó para explicar la importancia de transmitir claro un mensaje para evitar chismes y malos entendidos dentro del aula de clase y la Institución Educativa.

El segundo momento, se llamó ¿Cómo me comunico con los demás?, y en esta sesión se explicaron los conceptos relacionados con la comunicación, sus características y diferentes tipos, la comunicación asertiva, comunicación para la paz y el uso del lenguaje para la prevención de conflictos. En esta sesión se les preguntó a los estudiantes si conocían bien esos conceptos, donde en ningún grado conocían el término de la comunicación asertiva, pero a pesar de eso la participación y recepción de los estudiantes fue muy buena. Al finalizar la ronda de preguntas se procedió a explicar los conceptos y resolver dudas.

El momento tres se denominó “Haz el cambio”, en esta parte se les entregó a los estudiantes una ficha tomada de un taller de UNICEF (2016) que contenía una actividad donde debían identificar los deberes de las personas de la Institución Educativa y se les explicó sus derechos como personas y la importancia del respeto de estos al convivir en comunidad. También, en esta ficha se planteaban situaciones negativas que ellos debían enlazar con las situaciones opuestas, es decir, con las positivas necesarias para tener una buena convivencia escolar.

El cuarto momento tenía como nombre “El impacto de mis palabras”, donde se presentó una simulación sobre una estudiante llamada Sofia, quién era víctima de agresiones verbales y de cyberbullying, llevándola a una situación de exclusión que trajo como consecuencia la deserción escolar de ella. Se les explicó a los estudiantes la importancia de la comunicación no violenta, que

todas las palabras y acciones tienen un impacto sobre las demás personas y que por lo tanto se deben expresar de una manera respetuosa sin ofensas y groserías hacia con las personas, tanto en la institución educativa, como en las redes sociales, con sus grupos de amigos y sus familias.

Finalmente, se tuvo un momento de reflexión para cerrar la actividad donde los estudiantes expresaron sus opiniones respecto a lo que habían entendido en el taller y respecto al caso de la estudiante Sofia, sus compromisos frente su relación con sus compañeros de clase, de si eran conscientes sobre la manera en cómo se relacionaban con los demás y sobre la importancia de ser empáticos y respetuosos con todas las personas de mi entorno. Al finalizar cada taller se recogían las fichas que se les habían entregado a los estudiantes donde habían escrito sus reflexiones, y se daba cierre al taller con una reflexión enfatizando en la importancia de la comunicación asertiva para las relaciones sociales, la prevención de las violencias verbales y malentendidos y de las consecuencias de una comunicación problemática con las personas del entorno.

8.1.1 Reflexiones e interpretación

El eje central del primer taller de la propuesta de intervención, estaba enfocado en la comunicación para la paz, la comunicación asertiva para la prevención de conflictos, situaciones de bullying y exclusión escolar, donde se les explicó a los estudiantes estos conceptos, con el fin de mejorar las situaciones de convivencia que se estaban presentando en las aulas de clase de los grupos en los que se desarrolló la práctica. Al finalizar estos talleres, se pidió a los estudiantes que escribieran en una hoja que habían entendido de la actividad y cuál era su compromiso respecto a sus comportamientos con sus compañeros de clase y las personas de su entorno. Con base en las explicaciones y las temáticas abordadas los estudiantes expresaron lo que se mostrará a continuación. En el Apéndice E se adjuntan algunas evidencias de estas respuestas, que se

transcribieron para poder entender de una mejor manera por algunos tipos de letra de los estudiantes:

- **Respuestas de estudiantes de grado sexto**

“No ser groseros con las personas, si te agreden no devuelvas el golpe y hay que ser más respetuoso, debes ser más claro con lo que dices, hablar más calmados y no discutir, evitar las peleas no ser violento”.

“¿Cuál es la importancia de cómo me comunico con los demás? Que hay que hablar de buena manera porque si no habrá problemas”.

“Comunicación asertiva es la comunicación con respeto sin necesidad de gritar o ofender a la persona”.

“La comunicación asertiva significa que mientras hablamos o nos referimos hacia una persona lo debemos hacer con respeto y no ser groseros con los demás mientras hablamos con ellos. ¿Soy consciente del impacto de mis palabras? Sí, sé que si me refiero mal hacia una persona le va a afectar demasiado y si le hago daño con mis palabras ella me va a responder mal”.

“Entendí que la comunicación asertiva es comunicarnos con otras personas respetuosamente. Por ejemplo, yo pido algo prestado de manera educada la persona me va a responder de manera educada, pero si yo le hablo de manera grosera pues esa persona no nos va a responder de buena manera”.

- **Respuestas de estudiantes de grado séptimo**

“Yo aprendí que debemos que tratar con respeto a nuestros compañeros, no debemos hacer bullying porque podemos causar problemas mentales o depresión”.

“Que no podemos juzgar a los demás y que nunca repitamos si en nuestros hogares dicen groserías o nos critican”.

“La comunicación asertiva es una forma de expresarse adecuadamente sin groserías ni gritar, si hay conflictos dialogar sin crear problemas y así es como debemos comunicarnos siempre. Es importante comunicarnos de forma asertiva porque así no creamos problemas, antes los solucionamos”.

“Yo aprendí a comunicarme y hablar mejor con las otras personas, a no decir groserías ni insultos que puedan dañar a otras personas”.

“La comunicación asertiva es la forma de expresarse de manera respetuosa sin hacer sentir mal a la otra persona, sin insultar a nadie y de manera cuidadosa. La importancia de cómo nos comunicamos con los demás es de cómo hacemos sentir a los demás y los daños que les podemos hacer”.

- **Respuestas de estudiantes de grado noveno**

“La comunicación asertiva es comunicarme o expresarme de manera tranquila sin necesidad de ser grosera o levantar la voz. Esto es importante porque a nosotros los seres humanos nos encanta convivir, socializar y expresar nuestros sentimientos, pero para eso es importante saber cómo comunicarnos, aprender a comunicarnos es importante, sin humillar o tener violencia de por medio”.

“Debemos tratar respetuosamente a todo el mundo, ya que no sabemos por qué cosas esté pasando la otra persona.

“Entendí que la comunicación asertiva es saber hablar con los otros de mejor manera y expresar nuestros sentimientos de forma correcta sin herir a otros, yo quiero mejorar mi carácter y ser más amable con los otros sin ser grosera y poder llevarme bien con los demás”.

“La idea de la comunicación asertiva es tratar de entablar una conversación tranquila y resolver un problema de manera pacífica. Voy a utilizar esto para intentar evitar el conflicto y resolver todo de una manera calmada y en donde nadie salga lastimado o insultado”.

“La comunicación asertiva es un estilo de comunicación en donde las personas expresan sus opiniones, deseos o sentimientos de manera correcta y respetuosa. Me comprometo a ser mejor persona cada día, mejorar mi manera de reaccionar a las distintas situaciones y no ser tan agresiva con las personas de mi alrededor ni responder de mala manera”.

“Lo que entendí por comunicación asertiva es que es como una forma de comunicarse de manera moderada y pasiva en la cual ambas personas dialogan sin tener que recurrir a la violencia. Sé que no me debo referir a las personas por sus defectos personales o ponerles apodos y que las consecuencias de una mala comunicación son el suicidio, depresión, mala autoestima y falta de confianza”.

“La comunicación asertiva es establecer comunicaciones de forma pacífica y moderada, tener una buena convivencia y mantener relaciones sanas. No somos conscientes de cómo nos comunicamos con los demás, ya que a veces decimos las cosas sin pensarlo bien y afectamos a las personas que son más vulnerables. Las consecuencias de una mala comunicación son problemas internos, desconfianza, inseguridades y problemas de autoestima”.

“La comunicación asertiva se da cuando las dos o más personas dan su punto de vista y son escuchadas para comprender el tema que se exponga y poder mejorar la comunicación, siendo de manera civilizada. ¿Somos conscientes de las palabras que usamos? A veces las personas que les hacen bullying a otras es porque tienen problemas en casa y vienen al colegio a desquitarse con las personas debido a la triste vida que tiene, llegan a veces a insultar a las personas sin pensar en las consecuencias”.

El propósito de compartir algunas de las respuestas de los estudiantes de los diferentes grupos en los tres grados, es que se evidencie lo que ellos comprendieron y entendieron de las actividades realizadas y de las temáticas abordadas. En este taller se enfatizó en la importancia de la comunicación para la prevención de conflictos y en las consecuencias de una comunicación violenta y poco asertiva no solo en la comunidad educativa sino a nivel personal también. Los estudiantes fueron muy receptivos y algunos en clase adquirieron estos compromisos delante de sus demás compañeros, por lo que se entiende que sí adquirieron nuevas habilidades socioemocionales para mejorar su entorno y la convivencia escolar.

8.2 Ejecución taller N°2. Juntos somos más fuertes: combatiendo el bullying en la escuela

Para el desarrollo de este taller, al igual que el taller N1, se presentó el taller planteado a la docente orientadora para su aprobación. Posterior a esto se encontró el espacio para su realización, el cual se desarrolló solamente con los estudiantes de grado sexto ante las indicaciones de la orientadora del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0) de fortalecer las habilidades socioemocionales principalmente en estos grados.

Este taller se llevó a cabo en cuatro momentos: en el primer momento se realizó una dinámica de integración y de introducción al tema principal, en este caso era el bullying y el ciberbullying; en el segundo momento se conversó con los estudiantes sobre sus conocimientos sobre el bullying, los diferentes tipos, sus causas, consecuencias, la ruta de atención de escolar ante la presencia de estas situaciones. Después de este momento se explicaron con mayor claridad los conceptos necesarios para entender el bullying y se explicó a los estudiantes sobre la importancia de erradicar esta problemática de las aulas de clase.

En el tercer momento del taller, se realizó una socialización por parte de los estudiantes de lo que habían aprendido en el taller, para posteriormente realizar una actividad grupal donde los

estudiantes elaboraron carteles sobre la prevención del bullying y también escribieron sus compromisos para prevenir el bullying y los diferentes tipos de este que se presenten en la institución (Apéndice D).

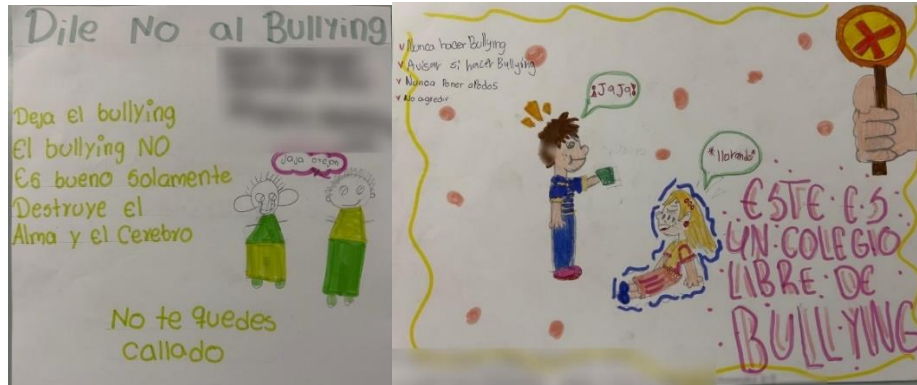
8.2.1 Reflexiones e interpretación

El cumplimiento de las competencias de este taller se ve reflejado en la temática abordada, siendo el bullying una problemática que contribuye a la exclusión escolar y a un ambiente que no es sano para los estudiantes. Se explicó el concepto, sus causas, consecuencias, ruta de atención escolar, prevención y reflexión sobre esta problemática. Con base en la información compartida en el taller los estudiantes realizaron diferentes carteles haciendo referencia al bullying, a su prevención y a sus compromisos personales para construir un ambiente sano para todos los estudiantes, libre de exclusión, agresiones verbales y físicas, un entorno en el que todos los estudiantes del grupo se sientan seguros. A continuación, se muestran las evidencias de algunas de las carteleras realizadas por los estudiantes en esta actividad, adicional a ellas en el Apéndice D se encuentran más evidencias del resultado de este taller.

Finalmente, para concluir el taller en el cuarto momento se realizó una reflexión grupal sobre los compromisos realizados en el taller, algunos estudiantes de manera voluntaria pasaron al frente a expresar lo que habían aprendido y lo importante que era erradicar esta problemática de su aula de clase.

Figura 7

Evidencia fotográfica de los carteles de prevención realizados por los estudiantes de grado sexto



Por lo anterior y por lo expresado por los estudiantes respecto al bullying, se entiende la importancia de abordar este tipo de problemáticas y de realizar un seguimiento continuo por parte del departamento de orientación escolar, ya que son situaciones presentes en la Institución Educativa que perjudican el ambiente escolar y el desarrollo sano y pacífico de los estudiantes, especialmente de aquellos que son víctimas de cualquier tipo de bullying o acoso y no se toman las medidas necesarias al respecto en ocasiones por falta de información o de desconocimiento de sus existencia. En las siguientes imágenes se evidencia a los estudiantes desarrollando la actividad.

Figura 8

Evidencia fotográfica de los estudiantes de grado sexto en el desarrollo del taller



8.3 Objetivo específico N°1

El primer objetivo específico de esta propuesta de intervención consistió en la implementación talleres y actividades que orientaran a los estudiantes en la gestión socioemocional para la prevención del acoso escolar. El desarrollo de este objetivo se vió reflejado en la ejecución de los dos talleres mencionados anteriormente, donde se trabajó con los estudiantes la gestión de habilidades socioemocionales, la construcción de un ambiente sano y libre de exclusión y la importancia de la comunicación para la resolución de conflictos. Estos ejes se trabajaron desde la comunicación asertiva y la prevención del bullying, este último siendo abordado en su totalidad, sobre las causas, consecuencias, qué hacer ante la presencia de este tipo de situaciones y como prevenir que se presenten en el ambiente escolar.

El psicólogo y pionero sobre el acoso escolar, Dan Olweus, considera que el bullying no solo afecta al individuo, sino que repercute negativamente en el ambiente escolar en general, generando una atmósfera de miedo e inseguridad. Por ello, enfatiza la importancia de la intervención temprana, la prevención y la creación de un entorno escolar en el que se fomente el respeto y la inclusión (Olweus, 1993). Por esto, se reflexiona y se entiende que la realización de estos talleres tuvo gran relevancia e importancia para los estudiantes, pues les brindó herramientas y el conocimiento para mejorar la convivencia en su entorno.

8.4 Objetivo específico N°2

En la ejecución del segundo objetivo de esta propuesta de intervención se realizó acompañamiento en campañas y proyectos que promuevan la diversidad, la inclusión y el respeto mutuo entre los estudiantes, evitando cualquier forma de discriminación o acoso. La Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis tiene convenios con diferentes instituciones educativas y de prestación de servicios de salud, que brindan un apoyo y acompañamiento adicional al que realiza

el departamento de orientación escolar. Durante el desarrollo de esta práctica se realizaron aportes o acompañamiento en los siguientes proyectos que se detallan en la matriz que se presenta a continuación:

Tabla 3

Matriz de resultados acompañamiento a los talleres

Campaña desarrollada y acompañada por Trabajo Social UIS	Convenio acompañado	Reflexiones
Campañas de salud y prevención del acoso escolar	Facultad de salud UNAB Departamento de orientación escolar	Esta es un convenio que tiene la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis con la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB desde hace algunos años. Estas campañas consisten en la realización de dinámicas en todos los grados desde sexto a once, con el fin de abordar el bullying y las violencias desde la prevención para evitar secuelas físicas y emocionales en los estudiantes. Es muy importante resaltar que estos talleres se desarrollan con apoyo de un equipo interdisciplinario, que en este caso se desarrolló con estudiantes de medicina de la UNAB, practicantes de psicología de la UCC y la practicante de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. Se realizó el acompañamiento a dos de estas campañas, realizando un taller sobre la importancia de no opinar sobre cuerpos y vidas ajenas para evitar problemas de autoestima. Se destaca la importancia de estos convenios y actividades, ya que se realizan de manera didáctica y los estudiantes muestran su interés y expresan sus puntos de vista.
Prevención de riesgos y toma de decisiones	IPS niños de papel	La IPS Niños de Papel realizó campañas sobre la toma de decisiones y la prevención de riesgos como el consumo de estupefacientes. Las profesionales realizaron una intervención enfocada en la toma de decisiones y el proyecto de vida, indicando a los estudiantes los riesgos del consumo de estas sustancias y como esto puede afectar las metas a corto, mediano y largo plazo. Se destaca la importancia de este tipo de convenios y actividades porque desde la gestión emocional y la toma de decisiones advierten a los estudiantes de los peligros a los que están expuestos hoy en día los niños, niñas y adolescentes y el cómo evitar involucrarse en estas situaciones. La prevención en la etapa de la niñez y la adolescencia es fundamental ante circunstancias que puedan afectar su desarrollo integral.

Inteligencia emocional
familiar e infantil

IPS niños de papel

La IPS Niños de Papel realizó una intervención en una escuela de padres, donde abordaba el tema de la inteligencia emocional tanto en los padres de familia como en los niños, niñas y adolescentes. Se hizo énfasis en la importancia de los límites en la crianza y la importancia de que los estudiantes trabajen el respeto hacia las demás personas explicando que el fomento de valores inicia desde casa. El orientador explicaba que en la actualidad las personas están perdiendo la capacidad de resolución de conflictos sin violencia y de gestionar las emociones ante la presencia de ellos, por eso se recordó la importancia del trabajo en familia y la necesidad de que los padres de familia estén involucrados con el desarrollo en las diferentes etapas de la vida de los niños. Con esta intervención se sustenta el modelo sistémico explicado por Juan Jesús Viscarret, donde se reconoce que los problemas de convivencia escolar no son fenómenos aislados, sino que están conectados con múltiples factores que incluyen el contexto familiar, social y cultural de los estudiantes.

Con base en lo anterior, se mostrarán a continuación unas imágenes como evidencia fotográfica del acompañamiento y de estos proyectos

Figura 9

Evidencia fotográfica N°1 de acompañamiento a los talleres



Figura 10

Evidencia fotografía N°2 de acompañamiento a los talleres

**8.5 Objetivo específico N3**

En desarrollo de este objetivo se encontraba identificar buenas prácticas socio pedagógicas de intervención socioemocional a partir de la participación de los estudiantes en el PTAFI 3.0. Las buenas prácticas en el ambiente escolar se refieren a estrategias y acciones que promueven un entorno educativo positivo, inclusivo y propicio para el aprendizaje y el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar (Perrenoud, 2004). Estas prácticas buscan mejorar la convivencia, fortalecer el respeto mutuo, prevenir conflictos y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, se describirán a continuación las buenas prácticas y estrategias desarrolladas en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis y que influyen positivamente en el desarrollo integral de los estudiantes y que aportaron aspectos significativos en el desarrollo de esta práctica.

Tabla 4

Matriz descriptiva de las buenas prácticas en la Institución Educativa

Práctica identificada	Competencia socioemocional	Principales aportes
Campañas de autocuidado a cargo de Médicos en formación UNAB	Autocuidado	La Universidad Autónoma de Bucaramanga realiza campañas de salud enfocadas al autocuidado y a la prevención del bullying con el fin de prevenir agresiones físicas y emocionales, de esto se destaca el esfuerzo de los profesionales que dirigen esta iniciativa y del departamento de orientación escolar de la I.E. A su vez, se resalta la frecuencia de la ejecución de estas campañas, pues se encuentran en la I.E desde hace 10 años realizando diferentes actividades todos los meses con diferentes grados y enfocados en el autocuidado y el cuidado de las personas de mi entorno.
Articulación con IPS	Toma de decisiones e inclusión educativa	La IPS Niños de Papel realiza intervenciones de manera frecuente en la I.E donde aborda temáticas sobre la toma de decisiones, el auto cuidado, la prevención del consumo de estupefacientes y la prevención de situaciones violentas. A su vez, en los espacios dirigidos a los padres de familia, como las escuelas de padres, abordan temáticas como el manejo socioemocional en la familia y como esto influye en los estudiantes. Este tipo de intervenciones contribuyen al bienestar de toda la comunidad educativa, porque se abordan los problemas no solo desde el estudiante, sino se involucra a la familia en el desarrollo integral del estudiante, haciéndose énfasis en la importancia de la educación en valores desde el hogar.
Articulación con el Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0) del Ministerio de Educación	Formación integral de los estudiantes	Desde el PTAFI 3.0 se promueve la educación integral de los estudiantes, con el fin de que desarrollen su proyecto de vida más allá del aspecto académico, sino que también se enfoquen en desarrollar sus habilidades socioemocionales y demás aptitudes y capacidades personales. Este programa es de importancia para las instituciones educativas en las que se desarrolla, porque brinda un apoyo al cuerpo docente en el desarrollo de las actividades escolares, reforzando algunos conocimientos que ellos abordan desde sus asignaturas. En este caso el principal aporte del programa fue que, gracias a este, se pudo realizar esta práctica y por ende trabajar con los estudiantes las habilidades socioemocionales, la prevención del bullying y la exclusión para que los estudiantes trabajen por construir un mejor ambiente escolar.
Articulación con la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad autónoma de Bucaramanga para prácticas en académicas	Abordaje de los estudiantes de acuerdo a las necesidades que se encuentran en la Institución Educativa	En la I.E frecuentemente estudiantes de estas dos universidades, realizan frecuentemente practicas académicas enfocadas al autocuidado, el cuidado de la salud mental, las relaciones que interpersonales que se dan en la convivencia escolar; abordan problemáticas también como el bullying, el cyberbullying, el consumo de estupefacientes, entre otros. En la Institución Educativa solo hay una docente orientadora que rota entre las tres sedes que tiene la institución, que cuenta con 1600 estudiantes, este tipo de convenios permiten darle un apoyo e intervención a las diferentes problemáticas que surgen en la dinámica escolar y a veces no se pueden abordar de una manera completa ante la falta de personal suficiente dada la cantidad de estudiantes.

9. Evaluación

El momento de evaluación se llevó a cabo de conformidad con el tipo de evaluación que plantea Xavier Ballart (s.f) citado por Matos, Bazó (2005), esta evaluación “se centra en medir los resultados alcanzados en función de los objetivos previamente establecidos”. Este modelo cobra relevancia frente al desarrollo de los objetivos relacionando la intervención, con los modelos teóricos y los resultados producto de la forma en la que se llevó el proceso interventivo. A continuación, se presenta una síntesis del proceso, resultado y articulación con los modelos de intervención en la práctica.

A continuación, se presenta la matriz que aborda el cumplimiento de los objetivos específicos planteados para esta propuesta de intervención:

Tabla 5

Matriz descriptiva del cumplimiento de objetivos específicos planteados en la propuesta de intervención

Objetivo	Resultados	Articulación teórica
<p>Implementar talleres y actividades que orienten a los estudiantes en la gestión socioemocional para la prevención del acoso escolar</p>	<p>Se cumplió el objetivo en el 100%, pues al desarrollar los talleres y observar los compromisos de los estudiantes y sus aprendizajes, se pudo observar que entendieron las temáticas abordadas y adquirieron habilidades socioemocionales para la prevención de conflictos y contribuir a un ambiente escolar libre de bullying y exclusión. Los estudiantes interés y participaron de manera activa en el desarrollo de los talleres, donde entendieron que este tipo de aprendizajes son para aplicar en todos los entornos en los que se desarrollan y no solo en la Institución Educativa.</p>	<p>El Modelo de aprendizaje Socioemocional de la UNESCO se basa en la idea de que la educación debe ir más allá de los aspectos académicos y cognitivos, incorporando el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes (UNESCO, 2024). Esto es un modelo fundamental para el desarrollo de la práctica, pues se abordó a los estudiantes en la formación de habilidades socioemocionales, aquellas que permiten el desarrollo integral de los estudiantes y les brindan las herramientas para la solución de conflictos y la toma de decisiones, situación que contribuye a la prevención del acoso escolar y la exclusión de los estudiantes en las aulas de clase.</p>
<p>Brindar apoyo en campañas y proyectos que promuevan la diversidad, la inclusión y el respeto mutuo entre los estudiantes, evitando cualquier forma de discriminación o acoso</p>	<p>Este objetivo también fue cumplido en su totalidad, pues se realizaron diferentes acompañamientos en actividades y proyectos que se realizaban en la Institución Educativa paralelamente a la propuesta de intervención. Se apoyó al departamento de orientación escolar en las actividades de promoción de autocuidado y un ambiente sano.</p>	<p>En el Trabajo Social, el modelo sistémico de intervención define como principales objetivos mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social (Viscarret, 2007). Esta teoría es de gran importancia en este objetivo, ya que las programas y campañas de prevención desempeñadas en la I.E están enfocadas a que los estudiantes tengan una buena relación con su entorno escolar, familiar, social y ecológico. Las diferentes actividades desarrolladas tanto por los demás profesionales como por la estudiante de práctica que realiza esta propuesta de intervención, permiten que los estudiantes mejoren sus capacidades socioemocionales y sean futuros agentes de paz en los diferentes lugares en los que se encuentren. A su vez, desde el convenio del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral se brindaron herramientas para promover la diversidad y un ambiente inclusivo, ya que es uno de los principales objetivos y propósitos de esta iniciativa.</p>
<p>Identificar buenas prácticas socio pedagógicas de intervención socioemocional a partir de la participación de los estudiantes en el PTAFI 3.0.</p>	<p>Desde la llegada a la Institución Educativa hasta la finalización del proceso de intervención se identificaron excelentes prácticas pedagógicas y propuestas de intervención de otras áreas que contribuyen al bienestar integral de los estudiantes. Esas prácticas se expusieron en el capítulo anterior y se destacaba la importancia de cada una, lo que da a entender que también se cumplió con este objetivo durante el desarrollo de la práctica.</p>	<p>Las buenas prácticas en el ambiente escolar son estrategias y acciones que promueven un entorno educativo positivo, inclusivo y propicio para el aprendizaje y el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar (Perrenoud, 2004). Este concepto ayuda a entender que las diferentes prácticas, campañas de prevención, y propuestas de intervención enfocadas al aprendizaje integral de los estudiantes son necesarias en el entorno escolar, pues preparan a los estudiantes más allá de una formación académica. La ejecución de una buena práctica da pie para que se sigan realizando propuestas así en la I.E y los estudiantes adquieran mejores habilidades personales y sociales.</p>

10. Conclusiones

El desarrollo de la actual propuesta de intervención bajo la participación en el Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0) en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis se presenta como una respuesta necesaria ante la realidad socioeducativa encontrada con los estudiantes de los grados sexto, séptimo y noveno. La identificación de problemas como el bullying, el ciberbullying, la exclusión escolar, las agresiones físicas y verbales, en un entorno escolar requiere acciones concretas y oportunas que promuevan un cambio significativo en la convivencia escolar.

A través de esta intervención, se esperaba que los estudiantes adquirieran las habilidades necesarias para expresar sus ideas y emociones de manera adecuada, reconociendo y respetando los derechos de los demás. La formación en comunicación asertiva y el entendimiento de los deberes y derechos como personas son fundamentales para prevenir situaciones de acoso escolar y para construir un entorno donde todos los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades en un marco de respeto y responsabilidad social. Estas herramientas son fundamentales para que los estudiantes aprendan a manejar conflictos de manera constructiva, fortaleciendo sus relaciones interpersonales y su desarrollo integral. La promoción de una cultura escolar de paz se convierte, por tanto, en un eje esencial para garantizar un ambiente educativo seguro y propicio para el aprendizaje.

Por lo anterior, se destaca la importancia y los aportes de la intervención desde el Trabajo Social que como disciplina se centra en el bienestar de las personas y las comunidades, juega un rol crucial en la identificación, abordaje y prevención de problemáticas sociales dentro del entorno educativo. Como conclusión final de este proyecto, se pudo observar que los estudiantes fueron

receptivos y mostraron disposición para un cambio en su dinámica escolar, pero es necesario seguir trabajando y abordando estas situaciones para la prevención de este tipo de situaciones escolares en un futuro y contribuir a un sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa.

11. Recomendaciones

La principal recomendación al finalizar la ejecución de esta propuesta de intervención está dirigida al Ministerio de Educación Nacional y al Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0). Es fundamental mejorar la planificación y la logística del proyecto, ya que el tiempo asignado para desarrollar las prácticas resultó ser muy corto. Esta limitación afectó tanto a los practicantes como a los estudiantes de las instituciones educativas vinculadas al programa, impidiendo realizar un acompañamiento y seguimiento más profundo y significativo en los procesos de intervención. Para garantizar un mayor impacto, se sugiere ampliar el periodo de práctica, permitiendo un desarrollo más integral y efectivo de las propuestas.

Además, se recomienda a la Institución Educativa continuar desarrollando programas de prevención del bullying, el acoso escolar, y la formación en habilidades socioemocionales que le permitan a los estudiantes no solo un desarrollo académico sino integral, pues es una problemática presente en la Institución Educativa que necesita un seguimiento continuo.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo Suárez, A., & Báez Pimiento, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Reflexión Política*.
- Aguilar, M. J. . (2013). *Trabajo Social: concepto y metodología*. Ediciones Paraninfo: Consejo General del Trabajo Social.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021). *Orientaciones para la revisión de los manuales de convivencia de las Instituciones Educativas que prestan el servicio de educación formal*.
- Amorocho Becerra, J. (2016, August 2). Vanguardia Liberal. *Qué Móviles Hay Detrás Del Asesinato de Un Menor En La Calle de Los Estudiantes*.
<https://www.vanguardia.com/judicial/2016/08/02/que-moviles-hay-detras-del-asesinato-de-un-menor-en-la-calle-de-los-estudiantes/>
- Arteaga González, S. R., Torres Díaz, N., & Pérez Gómez, N. (2019). Los Modelos de Educación para la Paz y la Escuela. *Revista Varela*, 19.
<https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/download/54/123?inline=1>
- Aulatopia. (2024). *Educación Socioemocional La Clave para un Desarrollo Integral*.
<https://aulatopia.com/psicologia-y-salud-en-la-educacion/educacion-socioemocional>.
- Banco mundial. (2016). *Estrategia de formación de competencias socioemocionales en la educación secundaria y media*. www.bancomundial.org.pe
- Bertalanffy, L. Von. (1976). *Teoría general de los sistemas* (Vol. 4).
https://dn790002.ca.archive.org/0/items/TeoriaGeneralDeLosSistemasV4/Teoria%20general%20de%20los%20sistemas_v4.pdf
- Branden, N. (1994). *Los seis pilares de la autoestima*.

- Burton, J. (1979a). *La resolución de conflictos como sistema político*.
<https://studylib.es/doc/2302485/la-resolucion-de-conflicto-de-burton.pdf>
- Burton, J. (1979b). *La resolución de conflictos como sistema político*.
<https://studylib.es/doc/2302485/la-resolucion-de-conflicto-de-burton.pdf>
- Camacho, C. (2023, March 21). *CAI Móvil refuerza la seguridad en la Calle de los Estudiantes*.
- Carbajal-Padilla, P., & Fierro-Evans, C. (2021a). Modelo de convivencia escolar. Un marco para políticas públicas, formación e investigación. *Sinéctica*, 57. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2021\)0057-011](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2021)0057-011)
- Carbajal-Padilla, P., & Fierro-Evans, C. (2021b). Modelo de convivencia escolar. Un marco para políticas públicas, formación e investigación. *Sinéctica*, 57. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2021\)0057-011](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2021)0057-011)
- CASEL. (1996a). *Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning*. <https://casel.org/>
- CASEL. (1996b). *Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning*. <https://casel.org/>
- Committee for Children. (2021). *¿Qué es Second Step® Primaria?*
- Correa, G., Cristofolini, F., & M., G. (2005a). La Convivencia Escolar en las Aulas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2, 163–183.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832309012>
- Correa, G., Cristofolini, F., & M., G. (2005b). La Convivencia Escolar en las Aulas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2, 163–183.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832309012>
- Curbelo, E., & Yusta, R. (2022). *La observación y el diario de campo en el Trabajo Social: innovaciones desde la intervención social*.

- de educación pública, S. (2023). *Resolución de Conflictos en los Centros Escolares*.
https://dggeyet.sep.gob.mx/convivencia_escolar/publicaciones/Resolucion_de_conflicos_en_los_centros_escolares_17FEB23.pdf
- de la Concepción Ochoa Cervantes, A., Garbus, P., & Osornio, A. M. (2021). Conductas conflictivas y convivencia escolar: análisis desde el modelo ecológico. *Sinéctica*, 57.
[https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2021\)0057-012](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2021)0057-012)
- Deutsch, M. (1973a). *The Resolution of Conflict* (unabridged). Yale University Press.
- Deutsch, M. (1973b). *The Resolution of Conflict* (unabridged). Yale University Press.
- Farrington, D. (1996). *Criminología del desarrollo vital*.
- Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019a). *Convivencia escolar: Una revisión del concepto*. 18.
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1>
- Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019b). *Convivencia escolar: Una revisión del concepto*. 18.
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1>
- Figuroa, P. P. P., Prada, J. S., Sánchez, J. R., Escobar, M. I. M., & Menjura-Escobar, J. (2017). *La Convivencia en la Escuela. Entre el Deber Ser y la Realidad* (Vol. 13, Issue 1, pp. 129–152).
- Funes Lapponi, S. (2000). *Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia*.
- García Allen, J. (2024, July 15). *La Terapia Cognitiva de Aaron Beck Analizamos uno de los cuerpos teóricos de más relevancia en la terapia psicológica*.
<https://psicologiaymente.com/clinica/terapia-cognitiva-aaron-beck>
- Gobierno de Colombia. (2018). *Sistemas educativos del mundo*.

- Gómez, M. C., & Agramonte, R. C. (2022a). La convivencia escolar: un tema recurrente en el contexto de las prácticas educativas actuales. *Espacios*, 43(06), 01–17. <https://doi.org/10.48082/espacios-a22v43n06p01>
- Gómez, M. C., & Agramonte, R. C. (2022b). La convivencia escolar: un tema recurrente en el contexto de las prácticas educativas actuales. *Espacios*, 43(06), 1–17. <https://doi.org/10.48082/espacios-a22v43n06p01>
- González, S. R. A., Díaz, N. T., & Gómez, N. P. (2019). Los Modelos de Educación para la Paz y la Escuela. *Revista Varela*, 19. <https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/download/54/123?inline=1>
- Gottman, J. (1997). *Criar a un niño emocionalmente inteligente*. .
- Grupo Gear. (2022). *Conoce más sobre el sistema educativo en Colombia*.
- Hin, T. S. (2016). Educar para la paz, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el ideal de ciudadanía global. *GLOBAL CAMPAIGN for PEACEducation*. <https://www.peace-ed-campaign.org/es/educating-for-peace/>
- Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis. (2024a). *Misión y visión*.
- Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis. (2024). *Perfil del Estudiante*. <https://ieaureliomartinezmutis.edu.co/index.php/page/item/perfil-estudiantil>
- Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis. (2024b). *Reseña Histórica*. <https://ieaureliomartinezmutis.edu.co/index.php/page/item/resena-historica1613680742>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2017). *Estrategia construyendo juntos entornos protectores*.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2022, April 13). *Conoce más sobre el acoso escolar y qué hacer para prevenirlo*.

- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2007). *Cyberbullying: El acoso escolar en la era digital*.
- Lapponi, S. F. (2000). *Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia*.
- Lucas Sosa, Lucía. (2024, March 21). *James Gross y su modelo de regulación emocional*. <https://neuro-class.com/james-gross-y-su-modelo-de-regulacion-emocional/>
- Manual de Convivencia (2022).
- Martin Aranaga, I. (2007). *Técnicas de intervención en Trabajo Social*.
- Ministerio de Educación. (2016). *La educación en Colombia*. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264250604-en>
- Ministerio de Educación, G. del T. (2021). *Proyectos Pedagógicos transversales*.
- Ochoa Cervantes, A. de la C., Garbus, P., & Osornio, A. M. (2021). Conductas conflictivas y convivencia escolar: análisis desde el modelo ecológico. *Sinéctica*, 57. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2021\)0057-012](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2021)0057-012)
- Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know and What We Can Do* (Blackwell, Ed.).
- Ortuño, E. I., & Ortuño Muñoz, E. (2018). Trabajo Social Trabajo Social y mediación para la convivencia y el bienestar escolar. *Cuad. Trab. Soc*, 31(2). https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2016.v24.1.50642
- Patricia Peña Figueroa, P., Sánchez Prada, J., Ramírez Sánchez, J., Inés Menjura Escobar, M., & Menjura-Escobar, J. (2017). *La Convivencia en la Escuela. Entre el Deber Ser y la Realidad* (Vol. 13, Issue 1).
- Proyecto Educativo Institucional PEI (2011).
- Secretaría de Educación. (2024). *Proyectos transversales*. <https://www.soachaeducativa.edu.co/gestion-educativa/proyecto-educativo-institucional-pei/proyectos-transversales/>

Secretaría de educación pública. (2023). *Resolución de Conflictos en los Centros Escolares*.

https://dggeyet.sep.gob.mx/convivencia_escolar/publicaciones/Resolucion_de_conflicos_en_los_centros_escolares_17FEB23.pdf

SGCTIE Gobierno de España. (2023). *Convivencia Escolar*.

Swee Hin, T. (2016). Educar para la paz, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el ideal de ciudadanía

global. *GLOBAL CAMPAIGN for PEACEducation*. <https://www.peace-ed-campaign.org/es/educating-for-peace/>

Tabares, L. R. (2009). *El límite a la creatividad es el éxito basado en la comunicación asertiva*.

Triglia, Adrián. (2024, August 15). *La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura*.

UNED. (2022). *Diagnóstico socioeducativo familiar y socio comunitario*.

UNESCO. (2023a). *Recomendación sobre la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la cooperación, las libertades fundamentales, la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible*. <https://www.unesco.org/es/articulos/lo-que-debe-saber-sobre-la-recomendacion-de-la-unesco-sobre-la-educacion-para-la-paz-los-derechos>

UNESCO. (2023b). *Recomendación sobre la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la cooperación, las libertades fundamentales, la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible*. <https://www.unesco.org/es/articulos/lo-que-debe-saber-sobre-la-recomendacion-de-la-unesco-sobre-la-educacion-para-la-paz-los-derechos>

UNESCO. (2024a). *Aportes para la enseñanza de habilidades socioemocionales*. <https://www.unesco.org/es/open-access/cc-sa>

UNESCO. (2024b). Aportes para la enseñanza de habilidades socioemocionales. *UNESDOC Digital Library*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391088>

UNESCO. (2024c). Aportes para la enseñanza de habilidades socioemocionales. *UNESDOC Digital*

Library. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391088>

Valverde Obando, L. A. (1993). *El Diario de Campo*.

Viceministerio de Educación Preescolar. (2024). *Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0*.

Viceministro de Educación. (2023). *Directiva PTAFI - LEY*.

Viscarret, J. J. (2007). *Modelos de intervención en Trabajo Social*.

Zona Green. (2024). *Diagnóstico socioeducativo: ¿Qué es y cómo se realiza?*

Apéndices

Apéndice A. Diarios de campo



DIARIO DE CAMPO- PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL		
Nombre: Nilian Daniela Sajonero Fonseca		Código: 2181163
Fecha: 10 de abril de 2021	Hora: 8:00 am – 12:00 pm	Lugar: Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis

Actividades	Llegada a la institución
Participantes	Nilian Daniela Sajonero Fonseca
Objetivos	Realizar un reconocimiento de la Institución Educativa donde se desarrollará la práctica.
Descripción	Dadas las orientaciones del programa PTAFI 3.0 llegué a la institución para presentarme con la rectora y coordinadora de la jornada de la mañana, no estaba la docente orientadora por lo que se acordó otra reunión. Sin embargo, mientras estuve esperando para poder hablar con ellas, comencé a observar la dinámica de los estudiantes en la hora del descanso, donde pude ver por primera vez como se referían entre ellos y como algunos jugaban bruscamente.
Logros	Realicé mi primera observación del campo de práctica, lo que me permitió ir conociendo las posibles situaciones a abordar en la Institución Educativa.
Reflexiones	Como estudiante, iniciar esta práctica ha sido muy agradable y enriquecedor, ya que es mi primera experiencia en el ámbito educativo, lo cual yo sé que significará un reto, pero me aportará mucho a mi formación personal y profesional.
Interpretación	Entender la dinámica escolar en los colegios a veces es un poco complicado, ya que en este no solo influyen situaciones internas sino el conjunto de todos los campos de desarrollo de los estudiantes, y esto en ocasiones trasciende al entorno escolar. En la hora del descanso al no tener una supervisión completa por parte de los docentes, pude observar que los estudiantes se comportan de una manera mas irrespetuosa con sus compañeros y esto es algo en lo que se debe trabajar.
Plan De Acciones Futuras	Seguir realizando observaciones que me permitan identificar la problemática que necesita ser abordada desde mi práctica social.



DIARIO DE CAMPO- PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL		
Nombre: Nilian Daniela Sajonero Fonseca		Código: 2181163
Fecha: 10 de abril de 2021	Hora: 8:00 am – 12:00 pm	Lugar: Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis

Actividades	Observación participante en hora del descanso – Dialogo con la docente orientadora sobre la propuesta de intervención a realizar
Participantes	Nilian Daniela Sajonero Fonseca
Objetivos	Definir la situación a intervenir y los grados en los que se realizará el desarrollo de la práctica. Observar el comportamiento de los estudiantes e identificar las dinámicas sobresalientes en el entorno escolar.
Descripción	<p>Me reuní con la docente orientadora y la coordinadora de la jornada de la mañana, donde me explicaron que los grados sexto, séptimo y noveno tenían problemas de convivencia escolar, con presencia de casos de bullying y ciberbullying que estaban tratando de controlar al máximo pero que es una situación muy presente en la Institución Educativa a pesar de sus esfuerzos y los del cuerpo docente. Por esta razón se definió que la propuesta de intervención a realizar se iba a enfocar en la convivencia escolar, la comunicación para la paz y la prevención y abordaje del bullying y del ciberbullying, porque además se enfocaba dentro de los objetivos planteados por el programa PTAFI 3.0 para la formación de habilidades socioemocionales de los estudiantes.</p> <p>Al terminar la reunión con ellas, estaba esperando afuera de la oficina a la coordinadora para que me diera unos documentos institucionales que requiere el programa PTAFI, cuando llega una profesora con dos estudiantes de grado sexto que habían tenido un altercado en horas del descanso. Ellos estaban jugando y en medio de eso, un estudiante le dio una patada al otro donde le dañó sus audífonos y se comenzaron a empujar y a insultar. La profesora intercedió para separarlos y llegaron a coordinación donde se dijeron lo siguiente:</p> <p>Estudiante N1: Bobo maricón malparido por dañarme mis audífonos no sé qué le voy a decir a mi mamá.</p> <p>Estudiante N2: ¿Va a llorar gordito? Llore gordito, llore.</p> <p>Estudiante N1: ¿Gordito? Gordita su puta madre, malparido.</p> <p>Esta situación en particular me dio una idea mas profunda de como se trataban los estudiantes, porque lo pude seguir observando sentada en hora del descanso. Los estudiantes son muy ofensivos entre ellos mismos y bruscos a la hora de jugar, incluso sin querer me golpearon con un balón. Por todo lo observado confirmé que es necesaria una intervención en habilidades socioemocionales, el manejo de la ira, tener mejores herramientas de comunicación y la prevención de agresiones y bullying en la Institución.</p>
Logros	Se definió el grupo poblacional donde se desarrollará la práctica y las necesidades a intervenir. Se pudo observar mas situaciones que reafirman como es la dinámica escolar en la Institución Educativa.



Reflexiones	Me sorprendió escuchar tantas groserías en los niños de grado sexto, pues desde el ámbito personal hace mucho no me relacionaba con niños y cuando estaba en esa etapa mi familia era lo más escéptico posible con las groserías y la mala comunicación. Hoy en día con el alcance de la tecnología y el fácil acceso a las redes sociales, entre otros factores hace que los niños, niñas y adolescentes estén mas expuestos a contenido que no deberían saber por su edad, y también entra a jugar el ejemplo del hogar. Sí es muy necesario seguir trabajando diferentes herramienta de comunicación para la paz, porque se están normalizando las malas palabras y agresiones dentro de la convivencia, no solo escolar sino en la cotidianidad.
Interpretación	Lo observado en los estudiantes y en horas del descanso plantea la necesidad urgente de implementar estrategias educativas y familiares que fomenten la convivencia basada en el respeto y el diálogo, para contrarrestar la influencia negativa de ciertos contenidos y comportamientos en los menores.
Plan De Acciones Futuras	Desarrollar la propuesta de intervención basada en la prevención del bullying y los conflictos escolares trabajando la comunicación para la paz y el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

Apéndice B. Guion de la entrevista

Se tuvo una reunión con la coordinadora de la jornada de la mañana y la docente orientadora donde hablamos sobre los objetivos acuerdo al programa PTAFI 3.0 y las necesidades de la institución, donde ella expresaron lo siguiente:
Practicante: ¿cuáles consideran ustedes que son los problemas que se deben intervenir?
Docente orientadora: En estos momentos se están presentando muchas situaciones de bullying y discusiones entre los estudiantes, especialmente en los grados séptimo, noveno y once, pero con los grados onces no podemos trabajar en estos momentos ya que por las pruebas ICFES los docentes no ceden fácilmente su espacio de clase. En
Coordinadora: Yo también digo lo mismo, y recomiendo que se trabaje mucho este tema con los grados séptimo porque es donde mas estamos teniendo inconvenientes, casi que a diario llegan estudiantes de esos grados aquí porque se agredieron física o verbalmente.

Apéndice C. Guía de UNICEF para el fomento de una sana convivencia.

Momento 3

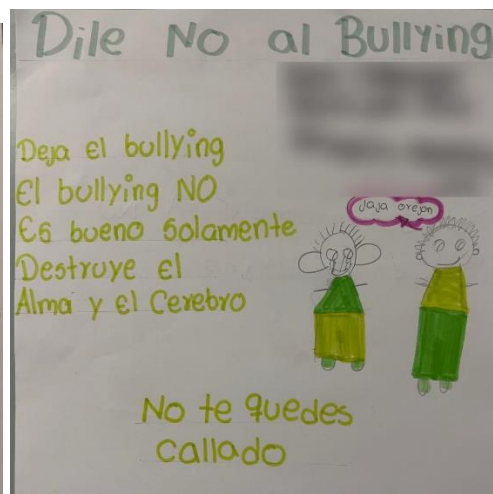
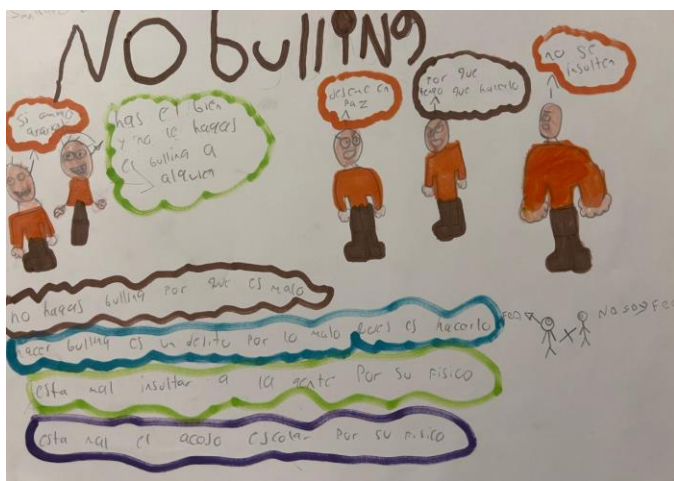
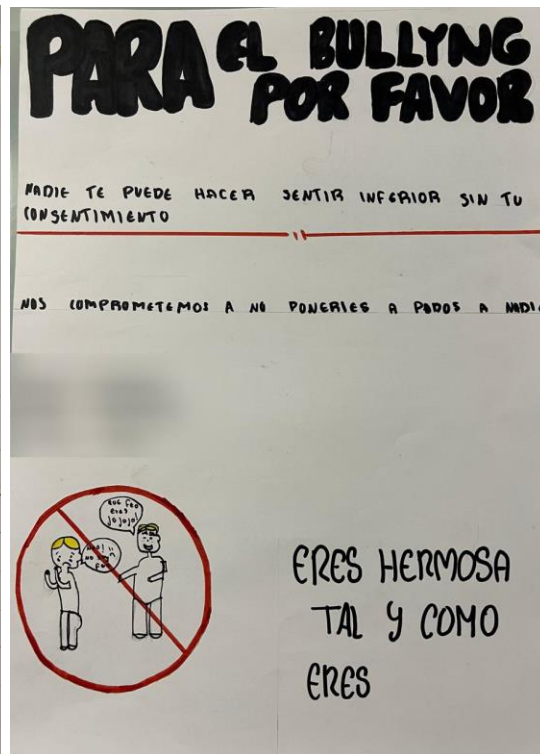
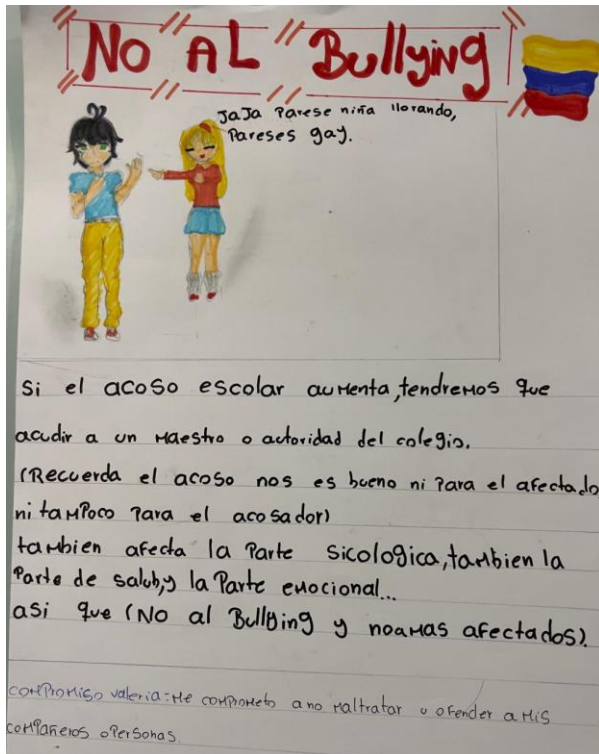
Haz el cambio

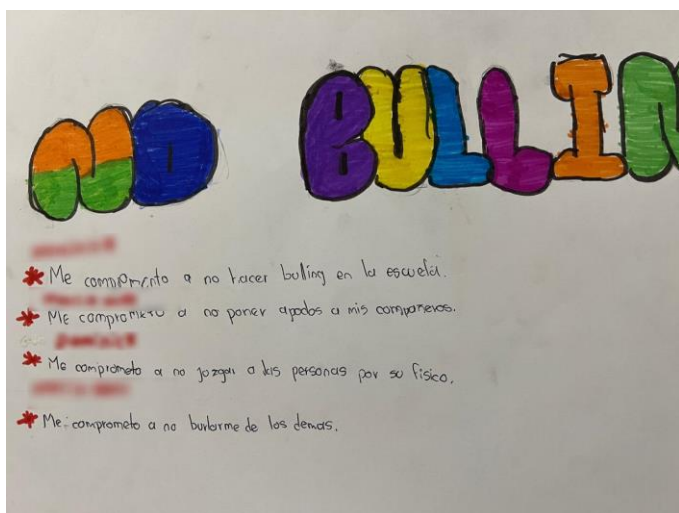
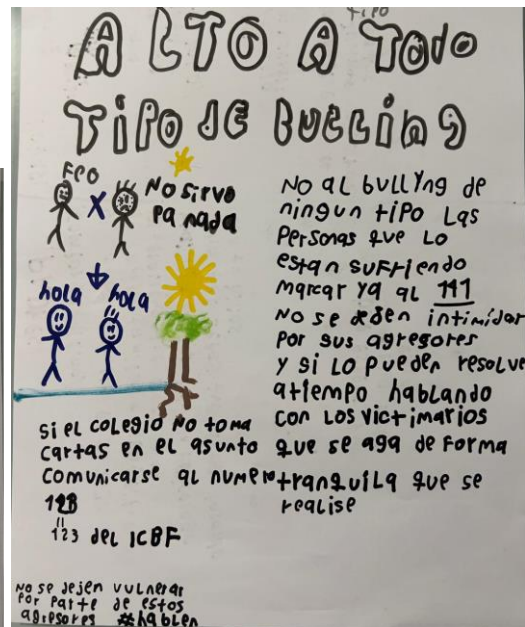
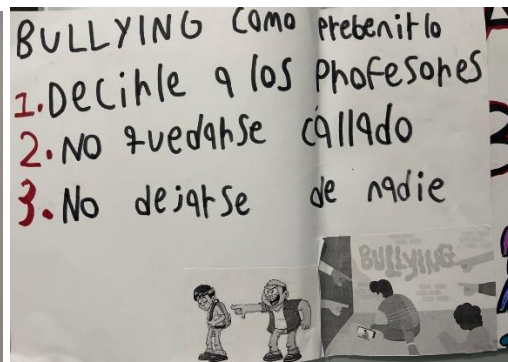
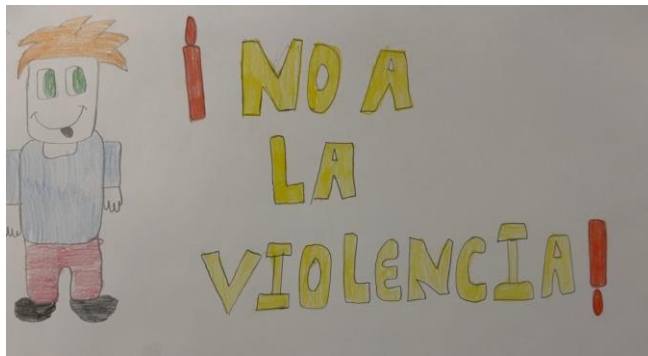
Se dará a los estudiantes el siguiente listado en el cuál deben unir los componentes de la columna izquierda con la columna derecha según su consideración.

<p>Estudiantes <input type="radio"/></p> <p>Maestros, maestras <input type="radio"/></p> <p>Director, directora <input type="radio"/></p> <p>Padres y madres de familia <input type="radio"/></p> <p>Personal administrativo <input type="radio"/></p>	<p>... <input type="radio"/> Saludar al llegar y despedirse al salir.</p> <p><input type="radio"/> Pedir las cosas por favor y dar las gracias.</p> <p><input type="radio"/> Hablar sin gritar.</p> <p><input type="radio"/> Tratar con cariño.</p> <p><input type="radio"/> Explicar con paciencia.</p> <p><input type="radio"/> Aceptar que digan lo que piensan y sienten las demás personas.</p> <p><input type="radio"/> Escuchar con atención cuando habla otra persona.</p> <p><input type="radio"/> No burlarse de otras personas.</p> <p><input type="radio"/> Explicar las normas de la unidad educativa, para saber que se puede y no se puede hacer.</p> <p><input type="radio"/> Llamar la atención en caso que no cumple lo establecido, explicando cómo se puede mejorar.</p> <p><input type="radio"/> No amenazar.</p> <p><input type="radio"/> Cuidar a los estudiantes y los estudiantes de cursos inferiores.</p>
--	--

<p>Situación negativa</p> <p>El grito <input type="radio"/></p> <p>La discusión <input type="radio"/></p> <p>La pelea <input type="radio"/></p> <p>La burla y sobrenombres ofensivos <input type="radio"/></p> <p>El castigo <input type="radio"/></p> <p>La violencia <input type="radio"/></p> <p>Los conflictos <input type="radio"/></p>	<p>Cambio positivo</p> <p><input type="radio"/> Por una explicación</p> <p><input type="radio"/> Por la comunicación clara y respetuosa</p> <p><input type="radio"/> Por la calma y comunicación asertiva</p> <p><input type="radio"/> Por el respeto</p> <p><input type="radio"/> Por la reflexión</p> <p><input type="radio"/> Por la resolución pacífica de conflictos</p> <p><input type="radio"/> Por la conversación</p>
---	---

Apéndice D. Carteles realizados por los estudiantes para la prevención del bullying.






Apéndice E. Evidencias de las respuestas de los estudiantes.

La comunicación asertiva.
 Es hablar con todas las personas con respeto o sin causarle algún daño por nuestras palabras, la mayoría de veces hablamos sin medir nuestras palabras dañando así a una o varias personas. Lo digo por experiencia, no saben el daño que he y me han causado solo usando palabras negativas.

La comunicación asertiva es una comunicación donde debe haber respeto hacia la persona que se esta hablando o que se va a hablar. El impacto sobre las personas puede ser de tristeza o depresión cuando le haces bullying.

Sofia Yo te diria que hablaras con un maestro y arreglaran el problema, y si te siguen molestando ignoralos, yo la verdad te entiendo se como es que se siente que te dan algo haci te lo digo porque a mi me pasa lo mismo todos mis compañeros me molestan se burlan de mi me miran feo y dicen y piensan cosas malas de mi, pero yo ~~no~~ no les presto atención sino que hay veces que no los puedo ignorar y me siento muy mal.
 Pero tranquila, espero que tu situación mejore.
 Feliz Día te deseo lo mejor.

La comunicación asertiva es una forma de expresarse adecuadamente sin ser groseros ni gritar, si hay conflictos dialogar sin crear problemas, y así es como debemos comunicarnos siempre.
 Es importante comunicarnos de forma asertiva por que así no creamos problemas, antes los solucionamos.

COMUNICACION ASERTIVA

entendi que es tipo de comunicacion nos permite dialogar con mucha mas calma y respeto expresando lo que queremos decir pero sin enir a las personas, me comprometo a decir las cosas a mis compañeros sin enir los sentimientos ni deacer con mis comentarios.

La comunicacion asertiva es la forma de entablar una conversacion en la cual se expongan las opiniones y ideales de cada persona pero siempre se otorgue el respeto hacia la otra persona sin importar sus creencias o sus maneras de pensar.

Si soy consciente de como me dirijo a mis compañeros porque puedo llegar a empatizar y pensar en como las palabras pueden afectar a una persona, por eso siempre trato de tratar a mis compañeros como me gustaria que me trataran a mi.

Las palabras mal intencionadas puede ocasionar un muchos problemas ya que, tal vez la persona que las recibe no sepan manejarlas y esto ocasiona de presion ansiedad y sus derivados.

La comunicacion asertiva es un estilo de comunicacion en donde las personas expresan sus opiniones, deseos o sentimientos de manera correcta y respetuosa.

Me comprometo a ser mejor persona cada dia, mejorar mi manera de reaccionar a las distintas situaciones y no ser tan agresivo con las personas de mi alrededor ni responder de mala manera.

N.H

- La Comunicación asertiva se trata de una actividad que nos permite realizar el dialogo mediante se expresa el respeto, indicar y comunicar lo que queremos decir sin herir los sentimientos de la otra persona.
- Soy consciente de lo que puedo expresar al comunicarme con los demás es muy importante por causa de como puede llegar a sentirse el otro, además de lo que yo soy puedo también recibir.
- Mentalizar y reflexionar la forma en la que nos comunicamos verbalmente puede hacernos cambiar la manera en la que nos dirigimos, ya que no podemos esperar a que nuestra mala comunicación tengan atroces consecuencias.

1.- ¿Qué entendieron sobre comunicación asertiva?

★ Entendi por comunicación asertiva que la violencia no ayuda, sino que tenemos que tener una comunicación asertiva, expresando claramente lo que queremos decir, sin alzar la voz y respetando a la otra persona.

2.- ¿Por qué crees que es importante?

★ Creo que es muy importante ya que no tener una comunicación sana puede hacer sentir mal, igualmente pasa si se comunican hacia nosotros de una forma grosera y que nos pueda ofender, el uso de la violencia solo va a generar más fallas en la comunicación, por lo tanto es importante tener una comunicación asertiva para tener una buena relación con las personas.